



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EMBALAJE Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA LOGÍSTICA PARA LA COORDINACIÓN DE COMBATE A LA DESIGUALDAD”

15 de abril de 2025



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el GLOSARIO de términos y definiciones descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:35 horas** del día **15 quince de abril de 2025 dos mil veinticinco**, se celebra la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria**, en la Salón Expresidentes de la Presidencia Municipal de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, reunidos los integrantes del **COMITÉ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción VI de la **LEY**, a efecto de desarrollar el acto de **RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EMBALAJE Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA LOGÍSTICA PARA LA COORDINACIÓN DE COMBATE A LA DESIGUALDAD"**, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto **9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES** que rigen este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**.

RESULTANDO:

Primero. - Con fecha del **21 marzo de 2025**, en la **Sexta Sesión Ordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento, en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>, cumpliéndose con lo señalado en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, artículo 62 de su **REGLAMENTO**.

Segundo. - Con fecha del **27 de marzo de 2025**, con fundamento en los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**, se celebró el Acto de Junta de Aclaraciones, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero. - Con fecha del **04 de abril de 2025**, se celebró la **Séptima Sesión Ordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el numeral **9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.**
- **CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V.**
- **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**
- **PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**
- **CREACIONES MM, S.C.**
- **JOSE RAFAEL VILLA CORTES**
- **ADRIANA PÉREZ BARBA**
- **MAKARA S.A. DE C.V.**
- **MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.**

En el mismo acto se acordó la modificación a la fecha del **FALLO** de adjudicación, que se había señalado en las **BASES** del presente proceso licitatorio quedando para el día **15 quince de abril del 2025 dos mil veinticinco**.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos y técnicos



De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numerales 1 y 2 de la **LEY**, se realizó el análisis de los requisitos legales administrativos y técnicos solicitados en el punto **9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

Es preciso señalar que la evaluación de los requisitos de los aspectos legales-administrativos de las **PROPOSICIONES** presentadas fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual emitió el **DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO**. En cuanto a la evaluación de las muestras físicas presentadas los requisitos y documentos de carácter técnico de la **CONVOCATORIA**, la responsabilidad recayó en el Titular del Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad en su calidad de **ÁREA REQUIRENTE**, en el que derivó el correspondiente **DICTAMEN TÉCNICO** y el resultado de la Evaluación de las Muestras Físicas.

Los dictámenes constituyen parte integral de la documentación soporte empleada para la emisión del presente **FALLO**, y han sido integrados al expediente de contratación para todos los efectos legales, Conforme a los requisitos legales administrativos y técnicos establecidos en la **CONVOCATORIA**, y con base en el análisis de la documentación presentada, se han fundamentado y motivado las razones para determinar la solvencia e insolvencia de las **PROPUESTAS** evaluadas, observándose los siguientes resultados:

Es importante señalar que los **PARTICIPANTES** ofertaron en su proposición las partidas como a continuación se describen:

| Nº | PARTICIPANTE | PARTIDA | SUBPARTIDA |
|----|---------------------------------------|---------|-------------|
| 1 | UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V. | 3 | 1 y 2 |
| | | 3.2 | 3 |
| | | 4 | 1 |
| 2 | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | 2 | 1 y 3 |
| 3 | TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. | 2.1 | 2 y 4 |
| 4 | PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | 1 | 1, 2, 3 Y 4 |
| 5 | CREACIONES MM, S.C. | 1 | 1, 2, 3 Y 4 |
| 6 | JOSE RAFAEL VILLA CORTES | 3 | 1 y 2 |
| 7 | ADRIANA PÉREZ BARBA | 3.1 | 3 |
| 8 | MAKARA S.A. DE C.V. | 2.1 | 2 y 4 |
| | | 1 | 1, 2, 3 Y 4 |
| | | 3 | 1 y 2 |
| 9 | MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. | 3.1 | 3 |
| | | 4 | 1 |
| | | 3 | 1 y 2 |

REQUISITOS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO

a) Resultado de la evaluación de los requisitos de carácter legal-administrativo

| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES | UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V. | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. | PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | CREACIONES MM, S.C. | | |
|--------|---|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------|-----------|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE |
| c) | Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE |
| d) | Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él). | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE |



► Adquisiciones

| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES | UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V. | | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | | TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. | | PROMOPAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | | CREACIONES MM, S.C. | |
|--------|--|-----------------------------------|-----------|-------------------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| | 2. Tratándose de PERSONAS JURÍDICAS, deberá presentar, además: | | | | | | | | | | |
| | A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. | | | | | | | | | | |
| | C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL, que coincida con el domicilio fiscal. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | 3. Tratándose de PERSONAS FÍSICAS, deberá presentar, además: | NO APlica | | NO APlica | | NO APlica | | NO APlica | | NO APlica | |
| | A. Copia simple de acta de nacimiento. | | | | | | | | | | |



| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES | UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V. | | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | | TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. | | PROMOPAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | | CREACIONES MM, S.C. | |
|--------|--|-----------------------------------|-----------|-------------------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| | B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA |
| | C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE que coincide con el domicilio fiscal establecido en la Constancia de Situación Fiscal. | | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA | | NO APLICA |
| e) | Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| f) | Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| g) | Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | 8.1 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| h) | Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | 9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | 9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE). | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| i) | Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | 10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| j) | Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| k) | Anexo 12. Estratificación, (y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2). (*La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |



► Adquisiciones

| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES | UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V. | | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | | TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. | | PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | | CREACIONES MM, S.C. | |
|--------|--|-----------------------------------|-----------|-------------------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|---------------------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| | propuesta del PARTICIPANTE). | | | | | | | | | | |
| l) | Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación (Para Persona Moral o Persona Física, según aplique). | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| m) | Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| n) | Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| o) | Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| p) | Anexo 18. Manifiesto de Relaciones Laborales. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| q) | Anexo 19. Datos generales del contacto. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| r) | Anexo 20. Escrito de Cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| s) | Anexo 21. Carta de Aceptación de la Convocatoria. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| t) | Anexo 22. Carta de Notificación. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |

| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES | JOSE RAFAEL VILLA CORTÉS | | ADRIANA PÉREZ BARBA | | MAKARA S.A. DE C.V. | | MARMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V. | |
|--------|---|--------------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|-------------------------------------|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| c) | Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| | Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él). | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| d) | 2. Tratándose de PERSONAS JURÍDICAS, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades | | NO APLICA | | NO APLICA | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE |



► Adquisiciones

| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES | JOSE RAFAEL VILLA CORTES | | ADRIANA PÉREZ BARBA | | MAKARA S.A. DE C.V. | | MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. | |
|--------|---|--------------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| | Mercantiles. | | | | | | | | |
| | B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. | | NO APLICA | | NO APLICA | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| | C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | | NO APLICA | | NO APLICA | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| | D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL, que coincida con el domicilio fiscal. | | NO APLICA | | NO APLICA | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| | 3. Tratándose de PERSONAS FÍSICAS, deberá presentar, además: | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | NO APLICA | | NO APLICA | |
| | A. Copia simple de acta de nacimiento. | | | | | | | | |
| | B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | NO APLICA | | NO APLICA | |
| | C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE que coincida con el domicilio fiscal establecido en la Constancia de Situación Fiscal. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | NO APLICA | | NO APLICA | |
| e) | Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| f) | Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |



► Adquisiciones

| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROYECTOS DE LAS BASES | JOSE RAFAEL VILLA CORTES | | ADRIANA PEREZ BARBA | | MAKARA S.A. DE C.V. | | MARMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V. | |
|--------|--|-----------------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|--|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| | el fondo impulso Jalisco. | | | | | | | | |
| g) | Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | 8.1 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitiida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| h) | Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | 9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | 9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE). | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| i) | Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| | 10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| j) | Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| k) | Anexo 12. Estratificación, (y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2). (*La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE). | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| l) | Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación (Para Persona Moral o Persona Física, según aplique). | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| m) | Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| n) | Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| o) | Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| p) | Anexo 18. Manifiesto de Relaciones Laborales. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |
| q) | Anexo 19. Datos generales del contacto. | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | | SI CUMPLE | |



| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES | JOSE RAFAEL VILLA CORTES | | ADRIANA PÉREZ BARBA | | MAKARA S.A. DE C.V. | | MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. | |
|--------|--|-----------------------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|---|-----------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| r) | Anexo 20. Escrito de Cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| s) | Anexo 21. Carta de Aceptación de la Convocatoria. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |
| t) | Anexo 22. Carta de Notificación. | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | | SÍ CUMPLE | |

REQUISITOS TÉCNICOS

b) Resultado de la Evaluación de las Muestras Físicas

De acuerdo con lo establecido en los numerales 7 y 7.1 de la CONVOCATORIA, se informa el resultado de las muestras físicas presentadas por los siguientes **PARTICIPANTES**:

| PARTIDA 1. MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES | | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|--|
| SUBPARTIDA | ARTÍCULO | PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A DE C.V | TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V. | ADRIANA PÉREZ BARBA |
| 1.1 | Mochila Preescolar Color externo: Gris Oxford b. Tamaño: Largo 25 x Ancho 12 a 14 x Alto 30 cm c. Tela de impresión de sublimación blanca y tela gris: 600x300D, grosor 0.53 mm d. Forro interior: lado frontal con 210D, lado trasero con 210D e. Cordonería: sin cubierta de tela en color gris f. Cierres: YKK 5# color gris + tira cierre YKK g. Tamaño de la bolsa frontal: Largo 25 x Alto 14 cm h. Bolsa de malla en un lado i. Color: Negro j. Tamaño: Largo 12 x Alto 15 cm k. Elástico: 1 pulgada (en la parte superior) l. Parche o impresión en sublimación: En la parte frontal. m. Costura exterior de las correas en estilo "x" n. impresión en Tela del logotipo, colores según diseño. o. Las costuras internas y externas deberán estar reforzadas con bies. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Útiles escolares Preescolar | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| 1.1.1 | Cuaderno Cosido (portada serigrafía a selección de color) Se verificará el diseño de la portada y contraportada, que el cuaderno sea cosido con trama de cuadro grande, encuadrado con dos grapas. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Caja con 12 piezas de lápices de colores largos Se verificará que el diseño corresponda al solicitado, realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante, se verificará el número de lápices, así como las medidas de longitud de los colores contemplando una tolerancia de +2 cm, auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Caja de Crayones Se verificará el número de crayones, y se hará una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por el Municipio. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Masa Moldeable Se verificará el contenido de la masa, en el empaque, mínimo deberá contener el gramaje solicitado. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |





PARTIDA 1. MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES

| SUB PARTIDA | ARTÍCULO | PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A DE C.V | TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V. | ADRIANA PÉREZ BARBA |
|-------------|---|--|--|--|
| | | la convocatoria | la convocatoria | |
| | Tijera Escolar Se verificará la medida de la tijera auxiliados con reglas o cintas métricas convencionales. Así como que presente mango de plástico y punta roma. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Brocha de 1 pulgada Se verificará la medida de la brocha y el mango de madera, auxiliados con reglas o cintas métricas convencionales, se verificará al tacto el pelo de cerdo | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Pegamento en barra Se verificará el contenido en el empaque de la muestra. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Paquete de Papel Bond Se verificará en el empaque de la muestra, la blancura y el peso | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Mandil estilo chaleco Se verificará que la unitalla corresponda a medidas de niños niñas de entre tres a 5 años, la resistencia del vinilo, no deberá ser transparente. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Estuche porta lapicero Se verificará el diseño de las medidas del estuche auxiliado con reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| 1.2. | Mochila Primaria baja a. Color externo: Gris Oxford b. Color de la base: Negro c. Tamaño: Largo 31 cm x Ancho 15 cm x Alto 43 cm d. Tela de impresión de sublimación blanca y tela gris: 600x300D, grosor 0.53 mm e. Forro interior: lado trasero grosor 210D f. Cordonería: sin cubierta de tela en color gris g. Cierres YKK #8: bolsa principal h. Cierres YKK 5# (color gris) + tira cierre YKK bolsa de enmedio i. Tamaño de la bolsa frontal: Largo 31 x Alto 22 cm j. Bolsa de malla en un lado k. Color: Negro l. Tamaño Bolsa Lateral de malla: Largo 15 x Alto 18 cm m. Elástico: 1 pulgada (en la parte superior) n. Parche o impresión en sublimación: En la parte frontal. p. impresión en Tela del logotipo, colores según diseño: q. Las costuras internas y externas deberán estar reforzadas con bles | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| 1.2.1. | Útiles escolares primaria baja | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Cuaderno Cosido Se verificará el diseño de la portada y contraportada, que el cuaderno sea cosido con trama de cuadro grande, encuadrernado con dos grapas. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Lápiz de Madera Se verificarán las medidas de longitud auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |



| PARTIDA 1. MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES | | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|--|
| SUBPARTIDA | ARTÍCULO | PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A DE C.V. | TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V. | ADRIANA PÉREZ BARBA |
| | | la convocatoria | la convocatoria | |
| | Lápiz Bicolor de Madera Se verificarán las medidas de longitud auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Goma para borrar Se verificarán las medidas de longitud auxiliadas por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Caja con 12 piezas de lápices de colores largos Se verificará que el diseño corresponda al solicitado, realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante, se verificará el número de lápices, así como las medidas de longitud de los colores contemplando una tolerancia de +/- 2 cm, auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Pegamento en barra Se verificará el contenido en el empaque de la muestra. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Sacapuntas plástico con depósito Se verificarán las medidas de longitud auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Tijera Escolar Se verificará la medida de la tijera auxiliados con reglas o cintas métricas convencionales. Así como que presente mango de plástico y punta roma. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Paquete de Papel Bond Se verificará en el empaque de la muestra, la blancura y el peso | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Estuche porta lapicero Se verificará que el diseño corresponda al solicitado en este anexo realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante se verificará el tamaño de las medidas del estuche auxiliado con reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| 1.3 | Mochila Primaria Alta a. Color externo: Gris Oxford b. Color de la base: Negro c. Tamaño: Largo 31 cm x Ancho 15 cm x Alto 43 cm d. Tela de impresión de sublimación blanca y tela gris: 600x300D, grosor 0.53 mm e. Forro interior: Ido trasero grosor 210D f. Cordonería: sin cubierta de tela en color gris g. Cierres YKK #8: bolsa principal h. Cierres YKK 5# (color gris) + tira cierre YKK bolsa de enmedio i. Tamaño de la bolsa frontal: Largo.31 x Alto 22 cm j. Bolsa de malla en un lado k. Color: Negro l. Tamaño Bolsa Lateral de malla: Largo 15 x Alto 18 cm m. Elástico: 1 pulgada (en la parte superior) n. Parche o impresión en sublimación: En la parte frontal. p. impresión en Tela del logotipo, colores según diseño. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |



| PARTIDA 1. MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES | | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|--|
| SUB PARTIDA | ARTÍCULO | PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A DE C.V | TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V. | ADRIANA PÉREZ BARBA |
| | q. Las costuras internas y externas deberán estar reforzadas con bles | | | |
| 1.3.1. | Útiles Escolares Primaria Alta | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Cuaderno de cuadricula chica Se verificará que el diseño corresponda al proporcionado por la Convocante realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante. Que el cuaderno sea tamaño profesional trama cuadro chico y que cuente con espiral metálico | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Cuaderno de raya Se verificará que el diseño de la portada, corresponda al proporcionado por la convocante para la superficie, realizando una comparación simple entre la muestra presentada y los solicitado por la convocante que el cuaderno sea con trama de raya. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Juego Geométrico 5pz Se verificarán las medidas de longitud auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Bolígrafos tinta negra Se verificará que las medidas correspondan a lo solicitado realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante, auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Lápiz Se verificarán las medidas de longitud auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Lápiz bicolor Descripción General: lápiz bicolor de madera forma redonda con puntilla 2.5mm azul y roja, "No tóxico". | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Goma borrar Se verificarán las medidas de longitud auxiliadas por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Caja con 12 piezas de lápices de colores largos Se verificará que el diseño corresponda al solicitado, realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante, se verificará el número de lápices, si como las medidas de longitud de los colores contemplando una tolerancia de +2 cm, auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Pegamento en barra Se verificará el contenido en el empaque de la muestra. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Sacapuntas plástico con depósito Se verificarán las medidas de longitud auxiliados por reglas o cintas métricas | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |



PARTIDA 1. MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES

| SUB PARTIDA | ARTÍCULO | PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A DE C.V. | TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V. | ADRIANA PÉREZ BARBA |
|-------------|---|--|--|--|
| | convencionales. | la convocatoria | la convocatoria | |
| | Tijera 5" Roma Se verificará la medida de la tijera auxiliados con reglas o cintas métricas convencionales. Así como que presente mango de plástico y punta roma. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Paquete de Papel Bond Se verificará en el empaque de la muestra, la blancura y el peso | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Marca Texto Amarillo Se verificará que el diseño corresponda al solicitado, realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante, así como las medidas de longitud auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Estuche porta lapicero Se verificará que el diseño corresponda al solicitado en este anexo realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante se verificará el tamaño de las medidas del estuche auxiliado con reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| 1.4. | Mochila Secundaria a. Color externo: Gris Oxford b. Color de la base: Negro c. Tamaño: Largo 31 x Ancho 15 x Alto 43 cm d. Tela de impresión de sublimación blanca y tela gris: 600x300D, grosor 0.53 mm e. Forro Interior: Ido trasero grosor 210D f. Cordonería: sin cubierta de tela en color gris g. Cierres YKK 8# (color gris) + tira cierre YKK h. Tamaño de la bolsa frontal: Largo 25 x Alto 30 cm con cierre YKK #5 (color gris) + tira cierre YKK. i. Bolsa de malla en un lado j. Cierre vertical YKK#5 (color gris) + tira cierre YKK k. Color: Negro l. Tamaño bolsa malla lateral: Largo 15 x Alto 18 cm, fuelle de bolsa de 6 cm. m. Elástico: 1 pulgada (en la parte superior) n. Impresión en Tela del logotipo, colores según diseño. o. Costura exterior de las correas en estilo "x" p. Impresión de seda con logotipo, colores según diseño. q. Las costuras internas y externas deberán estar reforzadas con bies. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| 1.4.1. | Útiles escolares Secundaria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Cuaderno cuadro chico Se verificará que el diseño corresponda al proporcionado por la Convocante realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante. Que el cuaderno sea tamaño profesional trama cuadro chico y que cuente con espiral metálico | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Cuaderno raya Se verificará que el diseño corresponda al proporcionado por la Convocante realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante. Que el cuaderno sea tamaño profesional trama | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |



PARTIDA 1. MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES

| SUB-PARTIDA | ARTÍCULO | PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A DE C.V. | TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V. | ADRIANA PÉREZ BARBA |
|-------------|--|--|--|--|
| | raya y que cuente con espiral metálico | | | |
| | Lápiz de Madera Se verificarán las medidas de longitud auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Sacapuntas plástico con depósito Se verificarán las medidas de longitud auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Lápiz Bicolor de Madera Se verificarán las medidas de longitud auxiliadas por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Goma para borrar Se verificarán las medidas de longitud auxiliadas por reglas o cintas métricas convencionales | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Bolígrafo Se verificará que las medidas correspondan a lo solicitado, realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante, auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Pegamento en barra Se verificará el contenido en el empaque de la muestra. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Juego de escuadras Se verificará el contenido en el empaque de la muestra. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Compas de precisión Que la muestra presentada sea de un compás de precisión. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Regla de plástico Se verificarán las medidas de longitud auxiliados por reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Tijera Escolar Se verificará la medida de la tijera auxiliados con reglas o cintas métricas convencionales. Así como que presente mango de plástico y punta roma. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Paquete de Papel Bond Se verificará en el empaque de la muestra, la blancura y el peso. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Calculadora científica Se verificará que la calculadora cuente con las funciones solicitadas | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | Marcatextos Se verificará que el marca textos contenga tapa al color de la | Presenta muestras físicas con los | Presenta muestras físicas con los | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado |



| PARTIDA 1. MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES | | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|--|
| SUBPARTIDA | ARTÍCULO | PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A DE C.V | TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V. | ADRIANA PÉREZ BARBA |
| | tina (amarillo) y que cuente con punta tipo cincel. | requisitos solicitado en la convocatoria | requisitos solicitado en la convocatoria | en la convocatoria |
| | Estuche porta lapicero Se verificará que el diseño corresponda al solicitado en este anexo realizando una comparación simple entre la muestra y lo solicitado por la Convocante se verificará el tamaño de las medidas del estuche auxiliado con reglas o cintas métricas convencionales. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |

| CALZADO NIÑA Y NIÑO | | | | |
|---------------------|-------------|---|--|--|
| Partida | Consecutivo | Descripción del bien | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES |
| | 1 | Tenis escolar para niña tallas del 14 al 21 piel color blanco Para el calzado tipo tenis para niña y niño, se verificará lo siguiente: se verificará el material exterior del calzado que sea 100% piel, su resistencia y flexibilidad, costuras uniformes, sin hilos sueltos o áreas débiles, se verificará el peso con una báscula granataria simple, además de la flexibilidad de la suela (debe doblarse moderadamente sin perder la forma), del interior se verificará que el forro interno no cuente con costuras que puedan causar rozaduras, plantilla acolchada y ergonómica, color uniforme sin manchas ni decoloraciones, se verificará visualmente que la suela corresponda al material solicitado, en caso de discrepancias o dudas podrá ser remitido a un laboratorio, dichas pruebas serán con cargo al participante de que se trate. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| 2 | 3 | Tenis escolar para niña tallas del 22 al 29 piel color blanco Para el calzado tipo tenis para niña y niño, se verificará lo siguiente: se verificará el material exterior del calzado que sea 100% piel, su resistencia y flexibilidad, costuras uniformes, sin hilos sueltos o áreas débiles, se verificará el peso con una báscula granataria simple, además de la flexibilidad de la suela (debe doblarse moderadamente sin perder la forma), del interior se verificará que el forro interno no cuente con costuras que puedan causar rozaduras, plantilla acolchada y ergonómica, color uniforme sin manchas ni decoloraciones, se verificará visualmente que la suela corresponda al material solicitado, en caso de discrepancias o dudas podrá ser remitido a un laboratorio, dichas pruebas serán con cargo al participante de que se trate. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | 2 | Tenis escolar para niño tallas del 14 al 21 piel color negro Para el calzado tipo tenis para niña y niño, se verificará lo siguiente: se verificará el material exterior del calzado que sea 100% piel, su resistencia y flexibilidad, costuras uniformes, sin hilos sueltos o áreas débiles, se verificará el peso con una báscula granataria simple, además de la flexibilidad de la suela (debe doblarse moderadamente sin perder la forma), del interior se verificará que el forro interno no cuente con costuras que puedan causar rozaduras, plantilla acolchada y ergonómica, color uniforme sin manchas ni decoloraciones, se verificará visualmente que la suela corresponda al material solicitado, en caso de discrepancias o dudas podrá ser remitido a un laboratorio, dichas pruebas serán con cargo al participante de que se trate. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| 2.1 | 4 | Tenis escolar para niño tallas del 22 al 29 piel color negro Para el calzado tipo tenis para niña y niño, se verificará lo siguiente: se verificará el material exterior del calzado que sea 100% piel, su resistencia y flexibilidad, costuras uniformes, sin hilos sueltos o áreas débiles, se verificará el peso con una báscula granataria simple, además de la flexibilidad de la suela (debe doblarse moderadamente sin perder la forma), del interior se verificará que el forro interno no cuente con costuras que puedan causar rozaduras, plantilla acolchada y ergonómica, color uniforme sin manchas ni decoloraciones, se verificará visualmente que la suela corresponda al material solicitado, en caso de discrepancias o dudas podrá ser remitido a un laboratorio, dichas pruebas serán con cargo al participante de que se trate. | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |



| PARTIDA 3 Y 3.1 - PLAYERA ESCOLAR TIPO POLO Y JUEGO DE PANTS (CHAMARRA Y PANTALÓN) | | | | | | |
|--|--------------|--|--|--|--|--|
| PARTIDA | CONSEGUATIVO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIFORMES ATLANTICO S.A DE C.V | MARMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V. | MAKARA S.A DE C.V. | CREACCIONES MM S.C. |
| 3 | 1 | Playera escolar tipo polo color blanco en varias tallas (2,4, 6, 8, 10 y 12) Botones firmes y bien cocidos, se medirá la resistencia haciendo pruebas de estiramiento en telas y costuras, no presente defectos como decoloraciones o bordes deshilachados | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| | 2 | Playera escolar tipo polo color blanco en varias tallas (14,16, 28, 30, 32, 34, 36, 38 y 40) Botones firmes y bien cocidos, se medirá la resistencia haciendo pruebas de estiramiento en telas y costuras, no presente defectos como decoloraciones o bordes deshilachados | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |
| 3.1 | 3 | Juego de pants (chamarra y pantalón) La realización de la verificación de la muestra física de playeras y pants (pantalón y chamarra): Se verifica el material o tipo de tela, la resistencia de las costuras misma que deben estar alineadas y sin hilos sueltos, terminados de costuras reforzados, sin diferencia de tonos o manchas, dobladillos con costuras firmes y bien terminadas, en las prendas etiquetas con indicaciones de lavado | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria | Presenta muestras físicas con los requisitos solicitado en la convocatoria |

b) Resultado de la Evaluación Técnica a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes.

| PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V: | | | | | | |
|---|---|--|---|------------|------------------|--|
| PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar, 1.2. Mochila Primaria baja, 1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares Secundaria | | | | | | |
| 1 | Sub rubros | Características del bien | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos | |
| 1.1 | Escrito mediante el cual establece el contenido local o nacional de los paquetes por partida. | - Escrito libre mediante el cual establece el contenido nacional o local de los bienes que oferte. | Si presenta el documento requerido | | 1 | |
| 1.2 | Contenido de la Propuesta técnica con especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico. Se revisará la proposición y la ficha técnica emitida por el Participante verificando que el contenido cumpla con lo establecido en el Anexo Técnico de la convocatoria. No se otorgarán puntos a quien no presente la información solicitada en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. | -Propuesta técnica Ficha técnica de cada artículo de las subpartidas que comprenda la(s) partida (s) que deseé ofertar. | Si presenta documento de propuesta técnica Si presenta ficha técnica de cada artículo de las subpartidas | | 3 | |
| 1.3 | Entrega de las muestras físicas por partida completa que se oferte. Se realizará una constatación ocular a las muestras entregadas por el Participante por partida, las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las características y cantidades solicitadas el apartado "Descripción del Producto" de cada sub partida del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Se verificará que se cumpla con todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" de las muestras entregadas por el Participante para cada partida. No se otorgarán puntos a quien no cumpla | - Muestra física de la partida que deseé ofertar compuesta por la cantidad de bienes y que cumplan con lo establecido en el apartado "Verificación de la muestra física" y que reflejé lo descrito en la ficha técnica presentada. | Si cumple con la entrega de muestras físicas conforme a lo establecido. | | 9 | |



► Adquisiciones

| PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V: PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar ,1.2. Mochila Primaria baja,1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares Secundaria | | | |
|--|---|--|------------------------------------|
| | todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" | | |
| 1.4 | Escrito libre de conocimiento de normas de referencia aplicables, entregado por parte del Participante para los artículos de las partidas en las que participe. | - Escrito libre en el que manifieste que los bienes cumplen con las normas de referencia aplicables. | Sí presentó el escrito libre. 1 |

| PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V: PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar ,1.2. Mochila Primaria baja,1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares Secundaria | | | | |
|--|---|--|---|------------------|
| 2 | Capacidad del Participante | | | |
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 2.1 | El Participante deberá acreditar que su propuesta económica representa al menos el 30% del monto de sus ingresos anuales del ejercicio inmediato anterior. En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferta) | - Acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP. Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP Declaración fiscal provisional anual 2024 presentada ante la SHCP | -Sí presentó acuse de declaración fiscal anual 2023 emitido la SHCP. -Sí presentó declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP -Sí presentó declaración fiscal provisional anual 2024 ante la SHCP | 4 |
| 2.2 | Técnicos y de equipamiento: Se otorgarán puntos por cada acreditación de cumplimiento conforme a lo siguiente: 1) Parque vehicular: 2 puntos 2) Almacén: 6 puntos | Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: Factura de vehículos de carga a nombre del Participante, Contrato de fletes con cobertura local o, Carta respaldo de empresa transportista a nivel local. Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: 1. Escritura de la propiedad que opere como almacén a nombre del Participante. 2. Contrato de arrendamiento de almacén a nombre del Participante o, Comprobante de almacén a disposición a nombre del Participante. | Sí presentó factura que acredita vehículo a nombre del participante. Sí presentó documento que acredita cobertura local. Sí presentó documento que acredita que opera como almacén a nombre del participante Sí presentó documento que acredita el Contrato de arrendamiento | 8 |

| PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V: PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar ,1.2. Mochila Primaria baja,1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares Secundaria | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|------------------|
| 3 | Experiencia y especialidad del Participante | | | |
| | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 3.1 | Experiencia: Mayor tiempo suministrando bienes similares. Se entenderá como bienes similares, (útiles y uniformes escolares) en magnitud similar a la solicitada. Se asignarán puntos dependiendo el número de años continuos celebrando al menos un contrato por año referente a útiles y/o uniformes escolares o, durante los últimos 6 años, 1 a 2 años: 2 puntos 3 a 4 años: 6 puntos 5 a 6 años: 9 puntos | - Contratos celebrados a nombre del Participante durante los últimos 6 años. | Presento contratos del 2019 al 2023 | 9 |

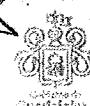


► Adquisiciones

| PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. | | | | |
|---|--|---|------------------------------------|------------------|
| PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar, 1.2. Mochila Primaria baja, 1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares Secundaria | | | | |
| 3 | Experiencia y especialidad del Participante | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| Sub rubros | | | | |
| 3.2 | <p>Especialidad: Mayor número de contratos o documentos con los cuales el Participante pueda acreditar que ha suministrado bienes y cantidades similares a útiles y/o uniformes escolares, durante los últimos 6 años.</p> <p>1 a 2: 2 puntos 3 a 4: 6 punto 5 a 6: 9 puntos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Contratos celebrados, a nombre del Participante, referentes al suministro de material educativo | - Presentó un total de 5 contratos | 9 |

| PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. | | | | |
|---|--|---|--|------------------|
| PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar, 1.2. Mochila Primaria baja, 1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares Secundaria | | | | |
| 4 | Cumplimiento de contratos | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| Sub rubros | | | | |
| 4.1 | <p>Para acreditar el cumplimiento satisfactorio de los contratos, se deberá presentar copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales específicas durante los últimos 6 años.</p> <p>1 a 3 constancias: 2 puntos 4 a 6 constancias: 4 puntos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales | Presenta copia simple de más de 4 constancias. | 6 |

| TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A DE C.V. | | | | |
|---|---|--|--|------------------|
| PARTIDA 1 (subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar, 1.2. Mochila Primaria baja, 1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares). | | | | |
| 1 | Características del bien | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| Sub rubros | | | | |
| 1.1 | Escrito mediante el cual establece el contenido local o nacional de los paquetes por partida. | <ul style="list-style-type: none"> - Escrito libre mediante el cual establece el contenido nacional o local de los bienes que oferte. | Si presenta el documento requerido | 1 |
| 1.2 | <p>Contenido de la Propuesta técnica con especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico.</p> <p>Se revisará la proposición técnica y la ficha técnica emitida por el Participante verificando que el contenido cumpla con lo establecido en el Anexo Técnico de la convocatoria.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien no presente la información solicitada en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta técnica - Ficha técnica de cada artículo de las subpartidas que comprenda la(s) partida (s) que deseé ofertar. | <p>Si presenta documento de propuesta técnica</p> <p>Si presenta ficha técnica de cada artículo de las subpartidas</p> | 3 |
| 1.3 | <p>Entrega de las muestras físicas por partida completa que se oferte.</p> <p>Se realizará una constatación ocular a las muestras entregadas por el Participante por partida, las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las características y cantidades solicitadas el apartado "Descripción del Producto" de cada sub partida del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.</p> <p>Se verificará que se cumpla con todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" de las muestras entregadas por el Participante para cada partida. No se otorgarán puntos a quien no cumpla todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física".</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Muestra física de la partida que deseé ofertar compuesta por la cantidad de bienes y que cumplan con lo establecido en el apartado "Verificación de la muestra física" y que reflejé lo descrito en la ficha técnica presentada. | <p>Sí cumple con la entrega de muestras físicas conforme a lo establecido.</p> | 9 |
| 1.4 | Escrito libre de conocimiento de normas de referencia aplicables, entregado por parte | <ul style="list-style-type: none"> - Escrito libre en el que manifieste que los bienes cumplen con las normas de referencia | Sí presenta el escrito libre. | 1 |





◆ Adquisiciones

| TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A DE C.V | | | |
|--|-------------|--|--|
| PARTIDA 1 (subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar ;1.2. Mochila Primaria baja,1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares). | | | |
| del Participante para los artículos de las partidas en las que participe. | aplicables. | | |

| TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A DE C.V | | | | |
|--|--|--|--|---|
| PARTIDA 1 (subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar ;1.2. Mochila Primaria baja,1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares). | | | | |
| 2 | Capacidad del Participante | | | |
| Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos | |
| 2.1 | <p>El Participante deberá acreditar que su propuesta económica representa al menos el 30% del monto de sus ingresos anuales del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferta)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP. - Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP - Declaración fiscal provisional anual 2024 presentada ante la SHCP | <p>-Sí presentó acuse de declaración fiscal anual 2023 emitido la SHCP.</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal provisional anual 2024 ante la SHCP</p> | 4 |
| 2.2 | <p>Técnicos y de equipamiento:</p> <p>Se otorgarán puntos por cada acreditación de cumplimiento conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Parque vehicular: 2 puntos 2) Almacén: 6 puntos | <ol style="list-style-type: none"> 1) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Factura de vehículos de carga a nombre del Participante, - Contrato de fletes con cobertura local o, Carta respaldo de empresa transportista a nivel local. 2) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> 1. Escritura de la propiedad que opere como almacén a nombre del Participante. 2. Contrato de arrendamiento de almacén a nombre del Participante o, Comprobante de almacén a disposición a nombre del Participante. | <p>Sí presentó factura que acredita vehículo a nombre del participante.</p> <p>Sí presentó documento que acredita cobertura local.</p> <p>Sí presentó documento que acredita que opera como almacén a nombre del participante</p> <p>Sí presentó documento que acredita el Contrato de arrendamiento</p> | 8 |

| TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A DE C.V | | | | |
|--|---|---|--|---|
| PARTIDA 1 (subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar ;1.2. Mochila Primaria baja,1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares). | | | | |
| 3 | Experiencia y especialidad del Participante | | | |
| Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos | |
| 3.1 | <p>Experiencia: Mayor tiempo suministrando bienes similares.</p> <p>Se entenderá como bienes similares, (útiles y uniformes escolares) en magnitud similar a la solicitada.</p> <p>Se asignarán puntos dependiendo el número de años continuos celebrando al menos un contrato por año referente a útiles y/o uniformes escolares o, durante los últimos 6 años,</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 a 2 años: 2 puntos 3 a 4 años: 6 puntos 5 a 6 años: 9 puntos | <ul style="list-style-type: none"> - Contratos celebrados a nombre del Participante durante los últimos 6 años. | <p>Presentó contratos del 2019 al 2023</p> | 9 |
| 3.2 | <p>Especialidad:</p> <p>Mayor número de contratos o documentos con los cuales el Participante pueda acreditar que ha suministrado bienes y cantidades similares a útiles y/o uniformes escolares, durante los últimos 6 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 a 2: 2 puntos 3 a 4: 6 punto 5 a 6: 9 puntos | <ul style="list-style-type: none"> - Contratos celebrados, a nombre del Participante, referentes al suministro de material educativo | <p>Presentó un total de 5 contratos</p> | 9 |

| TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A DE C.V | | | | |
|--|--|---|--|---|
| PARTIDA 1 (subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar ;1.2. Mochila Primaria baja,1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares). | | | | |
| 4 | Cumplimiento de contratos | | | |
| Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos | |
| | <p>Para acreditar el cumplimiento satisfactorio de los contratos, se deberá presentar copia simple de la constancia de</p> | <p>- Copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios</p> | <p>Presenta copia simple de más de 4</p> | 6 |



► Adquisiciones

| | | | |
|-----|--|--|--|
| 4.1 | <p>liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales específicas durante los últimos 6 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 a 3 constancias: 2 puntos - 4 a 6 constancias: 6 puntos | <p>de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales.</p> <p>constancias.</p> | |
|-----|--|--|--|

| Adriana Pérez Barba: PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar, 1.2. Mochila Primaria baja, 1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares | | | |
|---|---|--|---|
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación |
| | | Características del bien | Puntos obtenidos |
| 1.1 | Escrito mediante el cual establece el contenido local o nacional de los paquetes por partida. | <ul style="list-style-type: none"> - Escrito libre mediante el cual establece el contenido nacional o local de los bienes que oferte. | <p>Sí presenta el documento requerido</p> <p>1</p> |
| 1.2 | <p>Contenido de la Propuesta técnica con especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico.</p> <p>Se revisará la proposición y la ficha técnica emitida por el Participante verificando que el contenido cumpla con lo establecido en el Anexo Técnico de la convocatoria.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien no presente la información solicitada en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta técnica - Ficha técnica de cada artículo de las subpartidas que comprenda la(s) partida (s) que deseé ofertar. | <p>Sí presenta documento de propuesta técnica</p> <p>Sí presenta ficha técnica de cada artículo de las subpartidas</p> <p>3</p> |
| 1.3 | <p>Entrega de las muestras físicas por partida completa que se oferte.</p> <p>Se realizará una constatación ocular a las muestras entregadas por el Participante por partida, las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las características y cantidades solicitadas el apartado "Descripción del Producto" de cada sub partida del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.</p> <p>Se verificará que se cumpla con todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" de las muestras entregadas por el Participante para cada partida. No se otorgarán puntos a quien no cumpla todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física".</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Muestra física de la partida que deseé ofertar compuesta por la cantidad de bienes y que cumplan con lo establecido en el apartado "Verificación de la muestra física" y que refleje lo descrito en la ficha técnica presentada. | <p>Sí cumple con la entrega de muestras físicas conforme a lo establecido.</p> <p>9</p> |
| 1.4 | Escrito libre de conocimiento de normas de referencia aplicables, entregado por parte del Participante para los artículos de las partidas en las que participe. | <ul style="list-style-type: none"> - Escrito libre en el que manifieste que los bienes cumplen con las normas de referencia aplicables. | <p>Sí presentó el escrito libre.</p> <p>1</p> |

| Adriana Pérez Barba: PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar, 1.2. Mochila Primaria baja, 1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares | | | |
|---|--|--|--|
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación |
| | | Capacidad del Participante | Puntos obtenidos |
| 2.1 | <p>El Participante deberá acreditar que su propuesta económica representa al menos el 30% del monto de sus ingresos anuales del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima declarada de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferte)</p> | <ul style="list-style-type: none"> -use de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP. -Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP -Declaración fiscal provisional anual 2024 presentada ante la SHCP | <p>-Sí presentó acuse de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP.</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal provisional anual 2024 ante la SHCP</p> <p>4</p> |
| 2.2 | <p>Técnicos y de equipamiento:</p> <p>Se otorgarán puntos por cada acreditación de cumplimiento conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Parque vehicular: 2 puntos 2) Almacén: 6 puntos | <ul style="list-style-type: none"> -1 presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> -Factura de vehículos de carga a nombre del Participante, -Contrato de fletes con cobertura local o, Carta respaldo de empresa transportista a nivel local. -2) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de | <p>Sí presentó factura que acredita vehículo a nombre del participante.</p> <p>Sí presentó documento que acredita cobertura local.</p> <p>Sí presentó documento que acredita que opera como almacén a nombre del participante.</p> <p>Sí presentó documento que acredita el Contrato de arrendamiento</p> <p>8</p> |



► Adquisiciones

Adriana Pérez Barba: PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar, 1.2. Mochila Primaria baja, 1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares

| 2 | Sub rubros | Capacidad del Participante | | |
|---|------------|--|------------|------------------|
| | | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| | | cualquiera de los siguientes documentos: 1. Escritura de la propiedad que opere como almacén a nombre del Participante. 2. Contrato de arrendamiento de almacén a nombre del Participante o, Comprobante de almacén a disposición a nombre del Participante. | | |

Adriana Pérez Barba: PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar, 1.2. Mochila Primaria baja, 1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares

| 3 | Sub rubros | Experiencia y especialidad del Participante | | |
|-----|---|---|---|------------------|
| | | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 3.1 | Experiencia: Mayor tiempo suministrando bienes similares. Se entenderá como bienes similares, (útiles y uniformes escolares) en magnitud similar a la solicitada. Se asignarán puntos dependiendo el número de años continuos celebrando al menos un contrato por año referente a útiles y/o uniformes escolares o, durante los últimos 6 años, 1 a 2 años: 2 puntos 3 a 4 años: 6 puntos 5 a 6 años: 9 puntos | - Contratos celebrados a nombre del Participante durante los últimos 6 años. | • Presentó contratos que avalan la experiencia suministrando bienes similares | 9 |
| 3.2 | Especialidad: Mayor número de contratos o documentos con los cuales el Participante pueda acreditar que ha suministrado bienes y cantidades similares a útiles y/o uniformes escolares, durante los últimos 6 años. 1 a 2: 2 puntos 3 a 4: 6 punto 5 a 6: 9 puntos | - Contratos celebrados, a nombre del Participante, referentes al suministro de material educativo | -Presentó contratos que acreditan la especialidad referente al suministro de material educativo | 9 |

Adriana Pérez Barba: PARTIDA 1 subpartidas: 1.1 Mochila Preescolar, 1.1.1 Útiles escolares Preescolar, 1.2. Mochila Primaria baja, 1.2.1. Útiles escolares primaria baja, 1.3 Mochila Primaria Alta, 1.3.1. Útiles Escolares Primaria Alta 1.4. Mochila Secundaria, 1.4.1. Útiles escolares

| 4 | Sub rubros | Cumplimiento de contratos | | |
|-----|--|---|--|------------------|
| | | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 4.1 | Para acreditar el cumplimiento satisfactorio de los contratos, se deberá presentar copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales específicas durante los últimos 6 años. 1 a 3 constancias: 2 puntos 4 a 6 constancias: 4 puntos | - Copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales | Presenta copia simple de más de 4 constancias. | 6 |

En función de la evaluación por puntos y porcentajes, que está descrita en cada una de las tablas anteriores, se presenta la siguiente tabla para detallar la comparación de los puntos obtenidos por los participantes que presentaron propuesta en esta partida:

PARTIDA 1.
Puntaje asignado en la dictaminación técnica:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN | PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. | TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. | ADRIANA PÉREZ BARBA |
|-------|--------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| 1 | Características del bien | 14 | 14 | 14 |



► Adquisiciones

| | | | | |
|---|---|----|----|----|
| 2 | Capacidad del Participante | 12 | 12 | 12 |
| 3 | Experiencia y especialidad del Participante | 18 | 18 | 18 |
| 4 | Cumplimiento de contrato | 6 | 6 | 6 |
| | Total de puntos | 50 | 50 | 50 |

PARTIDAS 2 Y 2.1.

| CALZADO ARIFREE S.A DE C.V. PARTIDAS 2 Y 2.1. | | | | |
|---|--|--|---|------------------|
| 1 | Sub rubros | Características del bien | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 1.1 | Escrito mediante el cual establece el contenido local o nacional de los paquetes por partida. | - Escrito libre mediante el cual establece el contenido nacional o local de los bienes que oferte. | Si presenta el documento requerido | 1 |
| 1.2 | Contenido de la Propuesta técnica con especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico. Se revisará la proposición técnica y la ficha técnica emitida por el Participante verificando que el contenido cumpla con lo establecido en el Anexo Técnico de la convocatoria. No se otorgarán puntos a quien no presente la información solicitada en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. | - Propuesta técnica - Ficha técnica de cada artículo de las subpartidas que comprenda la(s) partida (s) que deseé ofertar. | Si presenta documento de propuesta técnica Si presenta ficha técnica de cada artículo de las subpartidas | 3 |
| 1.3 | Entrega de las muestras físicas por partida completa que se oferte. Se realizará una constatación ocular a las muestras entregadas por el Participante por partida, las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las características y cantidades solicitadas el apartado "Descripción del Producto" de cada sub partida del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Se verificará que se cumpla con todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" de las muestras entregadas por el Participante para cada partida. No se otorgarán puntos a quien no cumpla todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física". | - Muestra física de la partida que deseé ofertar compuesta por la cantidad de bienes y que cumplan con lo establecido en el apartado "Verificación de la muestra física" y que refleje lo descrito en la ficha técnica presentada. | Si cumple con la entrega de muestras físicas conforme a lo establecido. | 9 |
| 1.4 | Escrito libre de conocimiento de normas de referencia aplicables, entregado por parte del Participante para los artículos de las partidas en las que participe. | - Escrito libre en el que manifieste que los bienes cumplen con las normas de referencia aplicables. | Si presentó el escrito libre. | 1 |

| CALZADO ARIFREE S.A DE C.V. PARTIDAS 2 Y 2.1. | | | | |
|---|--|--|--|------------------|
| 2 | Sub rubros | Capacidad del Participante | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 2.1 | El Participante deberá acreditar que su propuesta económica representa al menos el 30% del monto de sus ingresos anuales del ejercicio inmediato anterior. En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferte) | Acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP. Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP Declaración fiscal provisional anual 2024 presentada ante la SHCP | - Si presentó acuse de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP. - Si presentó declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP - Si presentó declaración fiscal provisional anual 2024 ante la SHCP | 4 |
| 2.2 | Técnicos y de equipamiento: Se otorgarán puntos por cada acreditación de cumplimiento conforme a lo siguiente: 1) Parque vehicular: 2 puntos 2) Almacén: 6 puntos | 1) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: Factura de vehículos de carga a nombre del Participante, Contrato de fletes con cobertura local o, Carta respaldo de empresa transportista a nivel local. 2) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: 1. Escritura de la propiedad | Sí presentó factura que acredita vehículo a nombre del participante. Sí presentó documento que acredita cobertura local. Sí presentó documento que acredita que opera como almacén a nombre del participante Sí presentó documento que acredita el Contrato | 8 |





► Adquisiciones

CALZADO ARIFREE S.A DE C.V. PARTIDAS 2 Y 2.1.

| Capacidad del Participante | | | | |
|----------------------------|------------|---|------------------|------------------|
| 2 | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| | | que opere como almacén a nombre del Participante. 2. Contrato de arrendamiento de almacén a nombre del Participante o, Comprobante de almacén a disposición a nombre del Participante. | de arrendamiento | |

CALZADO ARIFREE S.A DE C.V. PARTIDAS 2 Y 2.1.

| Experiencia y especialidad del Participante | | | | |
|---|---|---|---|------------------|
| 3 | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 3.1 | Experiencia: Mayor tiempo suministrando bienes similares. Se entenderá como bienes similares, (útiles y uniformes escolares) en magnitud similar a la solicitada. Se asignarán puntos dependiendo el número de años continuos celebrando al menos un contrato por año referente a útiles y/o uniformes escolares o, durante los últimos 6 años, 1 a 2 años: 2 puntos 3 a 4 años: 6 puntos 5 a 6 años: 9 puntos | - Contratos celebrados a nombre del Participante durante los últimos 6 años. | • Presentó contratos con más de 5 años de experiencia.. | 9 |
| 3.2 | Especialidad: Mayor número de contratos o documentos con los cuales el Participante pueda acreditar que ha suministrado bienes y cantidades similares a útiles y/o uniformes escolares, durante los últimos 6 años. 1 a 2: 2 puntos 3 a 4: 6 punto 5 a 6: 9 puntos | - Contratos celebrados, a nombre del Participante, referentes al suministro de material educativo | -Presentó más de 5 contratos. | 9 |

CALZADO ARIFREE S.A DE C.V. PARTIDAS 2 Y 2.1.

| Cumplimiento de contratos | | | | |
|---------------------------|--|---|--|------------------|
| 4 | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 4.1 | Para acreditar el cumplimiento satisfactorio de los contratos, se deberá presentar copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales específicas durante los últimos 6 años. 1 a 3 constancias: 2 puntos 4 a 6 constancias: 4 puntos | - Copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o, Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales. | Presenta copia simple de más de 4 constancias. | 6 |

JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES: PARTIDA 2.1.

| Características del bien | | | | |
|--------------------------|---|--|---|------------------|
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 1.1 | Escrito mediante el cual establece el contenido local o nacional de los paquetes por partida. | - Escrito libre mediante el cual establece el contenido nacional o local de los bienes que oferte. | Sí presenta el documento requerido | 1 |
| 1.2 | Contenido de la Propuesta técnica con especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico. Se revisará la proposición técnica y la ficha técnica emitida por el Participante verificando que el contenido cumpla con lo establecido en el Anexo Técnico de la convocatoria. No se otorgarán puntos a quien no presente la información solicitada en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. | - Propuesta técnica - Ficha técnica de cada artículo de las subpartidas que comprenda la(s) partida(s) que deseé ofertar. | Sí presenta documento de propuesta técnica Sí presenta ficha técnica de cada artículo de las subpartidas | 3 |
| 1.3 | Entrega de las muestras físicas por partida completa que se oferte. Se realizará una constatación ocular a las muestras | - Muestra física de la partida que deseé ofertar compuesta por la cantidad de bienes y que cumplan con lo establecido en el apartado | Sí cumple con la entrega de muestras físicas | 9 |



| JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES: PARTIDA 2.1. | | | |
|--|---|--|---------------------------------|
| | entregadas por el Participante por partida, las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las características y cantidades solicitadas el apartado "Descripción del Producto" de cada sub partida del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Se verificará que se cumpla con todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" de las muestras entregadas por el Participante para cada partida. No se otorgarán puntos a quien no cumpla todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" | "Verificación de la muestra física" y que reflejé lo descrito en la ficha técnica presentada. | conforme a lo establecido. |
| 1.4 | Escrito libre de conocimiento de normas de referencia aplicables, entregado por parte del Participante para los artículos de las partidas en las que participe. | - Escrito libre en el que manifieste que los bienes cumplen con las normas de referencia aplicables. | Sí presentó el escrito libre. 1 |

| JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES: PARTIDA 2.1. | | | | |
|--|--|---|---|------------------|
| Capacidad del Participante | | | | |
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 2.1 | El Participante deberá acreditar que su propuesta económica representa al menos el 30% del monto de sus ingresos anuales del ejercicio inmediato anterior. En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferte) | acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP. Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP. Declaración fiscal provisional anual 2024 presentada ante la SHCP | - Si presentó acuse de declaración fiscal anual 2023 emitido la SHCP. - Si presentó declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP - Si presentó declaración fiscal provisional anual 2024 ante la SHCP | 4 |
| 2.2 | Técnicos y de equipamiento: Se otorgarán puntos por cada acreditación de cumplimiento conforme a lo siguiente: 1) Parque vehicular: 2 puntos 2) Almacén: 6 puntos | 1) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: - Factura de vehículos de carga a nombre del Participante, - Contrato de fletes con cobertura local o Carta respaldo de empresa transportista a nivel local. 2) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: 1. Escritura de la propiedad que opere como almacén a nombre del Participante. 2. Contrato de arrendamiento de almacén a nombre del Participante o, Comprobante de almacén a disposición a nombre del Participante. | Si presentó factura que acredita vehículo a nombre del participante. Si presentó documento que acredita cobertura local. Si presentó documento que acredita que opera como almacén a nombre del participante Si presentó documento que acredita el Contrato de arrendamiento | 8 |

| JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES: PARTIDA 2.1. | | | | |
|---|---|---|--|------------------|
| Experiencia y especialidad del Participante | | | | |
| | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 3.1 | Experiencia: Mayor tiempo suministrando bienes similares. Se entenderá como bienes similares, (útiles y uniformes escolares) en magnitud similar a la solicitada. Se asignarán puntos dependiendo el número de años continuos celebrando al menos un contrato por año referente a útiles y/o uniformes escolares o, durante los últimos 6 años, 1 a 2 años: 2 puntos 3 a 4 años: 6 puntos 5 a 6 años: 9 puntos | - Contratos celebrados a nombre del Participante durante los últimos 6 años. | Presentó contratos que avalan la experiencia suministrando bienes similares | 6 |
| 3.2 | Especialidad: Mayor número de contratos o documentos con los cuales el Participante pueda acreditar que ha suministrado bienes y cantidades similares a útiles y/o uniformes escolares, durante los últimos 6 años. 1 a 2: 2 puntos 3 a 4: 6 punto | - Contratos celebrados, a nombre del Participante, referentes al suministro de material educativo | - Presentó 7 contratos que acreditan la especialidad en la producción y entrega de calzado escolar | 9 |



► Adquisiciones

| JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES: PARTIDA 2.1. | | | |
|--|---|-----------------------|------------------|
| 3 | Experiencia y especialidad del Participante | Cumplimiento al rubro | Evaluación |
| Sub rubros | | | Puntos obtenidos |
| | 5 a 6: 9 puntos | | |

| JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES: PARTIDA 2.1. | | | |
|--|--|---|---|
| 4 | Cumplimiento de contratos | Cumplimiento al rubro | Evaluación |
| Sub rubros | | | Puntos obtenidos |
| 4.1 | Para acreditar el cumplimiento satisfactorio de los contratos, se deberá presentar copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales específicas durante los últimos 6 años. 1 a 3 constancias: 2 puntos 4 a 6 constancias: 4 puntos | - Copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales | Presenta copia simple de más de 4 constancias. 6 |

En función de la evaluación por puntos y porcentajes, que está descrita en cada una de las tablas anteriores, se presenta la siguiente tabla para detallar la comparación de los puntos obtenidos por los participantes que presentaron propuesta en esta partida:

PARTIDAS 2 Y 2.1. PUNTAJE ASIGNADO EN LA DICTAMINACIÓN TÉCNICA:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN | CALZADO ARIFREES S.A. DE C.V. | |
|-----------------|---|-------------------------------|--------------------------------------|
| | | PARTIDAS 2 Y 2.1 | JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES PARTIDA 2.1 |
| 1 | Características del bien | 14 | 14 |
| 2 | Capacidad del Participante | 12 | 12 |
| 3 | Experiencia y especialidad del Participante | 18 | 18 |
| 4 | Cumplimiento de contrato | 6 | 6 |
| Total de puntos | | 50 | 50 |

PARTIDA 3 y 3.1 UNIFORMES DEPORTIVOS PLAYERA ESCOLAR TIPO POLO Y JUEGO DE PANTS (CHAMARRA Y PANTALÓN)

| UNIFORMES ATLANTICO S.A. DE C.V. PARTIDA 3 Y 3.1 | | | | |
|--|--|---|---|------------------|
| 1 | Sub rubros | Características del bien | Evaluación | Puntos obtenidos |
| | | Documentación comprobatoria | | |
| 1.1 | Escrito mediante el cual establece el contenido local o nacional de los paquetes por partida. | - Escrito libre mediante el cual establece el contenido nacional o local de los bienes que oferte. | Sí presenta el documento requerido | 1 |
| 1.2 | Contenido de la Propuesta técnica con especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico. Se revisará la proposición técnica y la ficha técnica emitida por el Participante verificando que el contenido cumpla con lo establecido en el Anexo Técnico de la convocatoria. No se otorgarán puntos a quien no presente la información solicitada en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. | - Propuesta técnica - Ficha técnica de cada artículo de las subpartidas que comprenda la(s) partida(s) que deseé ofertar. | Sí presenta documento de propuesta técnica Sí presenta ficha técnica de cada artículo de las subpartidas | 3 |
| 1.3 | Entrega de las muestras físicas por partida completa que se oferte. Se realizará una constatación ocular a las muestras entregadas por el Participante por partida, las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las características y cantidades solicitadas el apartado "Descripción del Producto" de cada sub partida del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Se verificará que se cumpla con todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" de las muestras entregadas por el Participante para cada partida. No se otorgarán puntos a quien no cumpla todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" | - Muestra física de la partida que deseé ofertar compuesta por la cantidad de bienes y que cumplan con lo establecido en el apartado "Verificación de la muestra física" y que refleje lo descrito en la ficha técnica presentada | Sí cumple con la entrega de muestras físicas conforme a lo establecido. | 9 |
| 1.4 | Escrito libre de conocimiento de normas de referencia | - Escrito libre en el que manifieste que los bienes | Sí presentó el escrito | 1 |



► Adquisiciones

UNIFORMES ATLANTICO S.A. DE C.V. PARTIDA 3 Y 3.1

| | | | |
|---|--|--------|--|
| aplicables, entregado por parte del Participante para los artículos de las partidas en las que participe. | cumplen con las normas de referencia aplicables. | libre. | |
|---|--|--------|--|

UNIFORMES ATLANTICO S.A. DE C.V. PARTIDA 3 Y 3.1

| 2. | Capacidad del Participante | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
|-----|--|------------|--|--|------------------|
| 2.1 | <p>El Participante deberá acreditar que su propuesta económica representa al menos el 30% del monto de sus ingresos anuales del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferta)</p> | | <p>acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP.</p> <p>declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP</p> <p>declaración fiscal provisional anual 2024 presentada ante la SHCP</p> | <p>-Sí presentó acuse de declaración fiscal anual 2023 emitido la SHCP.</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal provisional anual 2024 ante la SHCP</p> | 4 |
| 2.2 | <p>Técnicos y de equipamiento:</p> <p>Se otorgarán puntos por cada acreditación de cumplimiento conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Parque vehicular: 2 puntos 2) Almacén: 6 puntos | | <ol style="list-style-type: none"> 1) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: Factura de vehículos de carga a nombre del Participante, Contrato de fletes con cobertura local o, Carta respaldo de empresa transportista a nivel local. 2) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: 1. Escritura de la propiedad que opere como almacén a nombre del Participante. 2. Contrato de arrendamiento de almacén a nombre del Participante o, Comprobante de almacén a disposición a nombre del Participante. | <p>Si presentó factura que acredita vehículo a nombre del participante.</p> <p>Si presentó documento que acredita cobertura local.</p> <p>Si presentó documento que acredita que opera como almacén a nombre del participante</p> <p>Si presentó documento que acredita el Contrato de arrendamiento</p> | 8 |

UNIFORMES ATLANTICO S.A. DE C.V. PARTIDA 3 Y 3.1

| 3. | Experiencia y especialidad del Participante | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
|-----|---|------------|--|---|------------------|
| 3.1 | <p>Experiencia: Mayor tiempo suministrando bienes similares.</p> <p>Se entenderá como bienes similares, (útiles y uniformes escolares) en magnitud similar a la solicitada.</p> <p>Se asignarán puntos dependiendo el número de años continuos celebrando al menos un contrato por año referente a útiles y/o uniformes escolares o, durante los últimos 6 años,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 a 2 años: 2 puntos 3 a 4 años: 6 puntos 5 a 6 años: 9 puntos | | <p>- Contratos celebrados a nombre del Participante durante los últimos 6 años.</p> | <p>Presentó contratos que avalan más de 5 años de experiencia</p> | 9 |
| 3.2 | <p>Especialidad:</p> <p>Mayor número de contratos o documentos con los cuales el Participante pueda acreditar que ha suministrado bienes y cantidades similares a útiles y/o uniformes escolares, durante los últimos 6 años.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 a 2: 2 puntos 3 a 4: 6 punto 5 a 6: 9 puntos | | <p>- Contratos celebrados, a nombre del Participante, referentes al suministro de material educativo</p> | <p>Presentó más de cinco contratos que acreditan la especialidad en la producción y entrega de uniformes escolares.</p> | 8 |

UNIFORMES ATLANTICO S.A. DE C.V. PARTIDA 3 Y 3.1

| 4. | Cumplimiento de contratos | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
|----|---------------------------|------------|-----------------------|------------|------------------|
| | | | | | |





◆ Adquisiciones

| | | | | |
|-----|--|--|---|---|
| 4.1 | <p>Para acreditar el cumplimiento satisfactorio de los contratos, se deberá presentar copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales específicas durante los últimos 6 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 a 3 constancias: 2 puntos • 4 a 6 constancias: 4 puntos | <p>- Copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales</p> | <p>Presenta copia simple de más de 4 constancias.</p> | 6 |
|-----|--|--|---|---|

| MARMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V. PARTIDA 3 Y 3.1 | | | | |
|--|--|--|--|------------------|
| | Características del bien | | | |
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 1.1 | Escrito mediante el cual establece el contenido local o nacional de los paquetes por partida. | - Escrito libre mediante el cual establece el contenido nacional o local de los bienes que oferte. | Sí presenta el documento requerido | 1 |
| 1.2 | <p>Contenido de la Propuesta técnica con especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico.</p> <p>Se revisará la proposición técnica y la ficha técnica emitida por el Participante verificando que el contenido cumpla con lo establecido en el Anexo Técnico de la convocatoria.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien no presente la información solicitada en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta técnica - Ficha técnica de cada artículo de las subpartidas que comprenda la(s) partida (s) que deseé ofertar. | <p>Sí presenta documento de propuesta técnica</p> <p>Sí presenta ficha técnica de cada artículo de las subpartidas</p> | 3 |
| 1.3 | <p>Entrega de las muestras físicas por partida completa que se oferte.</p> <p>Se realizará una constatación ocular a las muestras entregadas por el Participante por partida, las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las características y cantidades solicitadas el apartado "Descripción del Producto" de cada sub partida del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.</p> <p>Se verificará que se cumpla con todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" de las muestras entregadas por el Participante para cada partida. No se otorgarán puntos a quien no cumpla todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física"</p> | - Muestra física de la partida que deseé ofertar compuesta por la cantidad de bienes y que cumplan con lo establecido en el apartado "Verificación de la muestra física" y que reflejé lo descrito en la ficha técnica presentada. | Sí cumple con la entrega de muestras físicas conforme a lo establecido. | 9 |
| 1.4 | Escrito libre de conocimiento de normas de referencia aplicables, entregado por parte del Participante para los artículos de las partidas en las que participe. | - Escrito libre en el que manifieste que los bienes cumplen con las normas de referencia aplicables. | Sí presentó el escrito libre. | 1 |

| MARMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V. PARTIDA 3 Y 3.1 | | | | |
|--|--|--|--|------------------|
| | Capacidad del Participante | | | |
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 2.1 | <p>El Participante deberá acreditar que su propuesta económica representa al menos el 30% del monto de sus ingresos anuales del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferte)</p> | <p>Acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP.</p> <p>Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP</p> <p>Declaración fiscal provisional anual 2024 presentada ante la SHCP</p> | <p>-Sí presentó acuse de declaración fiscal anual 2023 emitido la SHCP.</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal provisional anual 2024 ante la SHCP</p> | 4 |
| 2.2 | <p>Técnicos y de equipamiento:</p> <p>Se otorgarán puntos por cada acreditación de cumplimiento conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Parque vehicular: 2 puntos 2) Almacén: 6 puntos | <p>1) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura de vehículos de carga a nombre del Participante - Contrato de fletes con cobertura local o, Carta respaldo de empresa transportista a nivel local. <p>2) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de</p> | <p>Sí presentó factura que acredita vehículo a nombre del participante.</p> <p>Sí presentó documento que acredita cobertura local.</p> <p>Sí presentó documento que acredita que opera</p> | 8 |



► Adquisiciones

MARMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V. PARTIDA 3 Y 3.1

| Capacidad del Participante | | | | |
|----------------------------|------------|--|--|------------------|
| 2 | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| | | <p>cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escritura de la propiedad que opere como almacén a nombre del Participante. 2. Contrato de arrendamiento de almacén a nombre del Participante o, Comprobante de almacén a disposición a nombre del Participante. | <p>como almacén a nombre del participante</p> <p>Sí presentó documento que acredita el Contrato de arrendamiento</p> | |

MARMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V: PARTIDA 3 Y 3.1

| Experiencia y especialidad del Participante | | | | |
|---|---|---|---|------------------|
| 3 | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 3.1 | <p>Experiencia: Mayor tiempo suministrando bienes similares.</p> <p>Se entenderá como bienes similares, (útiles y uniformes escolares) en magnitud similar a la solicitada.</p> <p>Se asignarán puntos dependiendo el número de años continuos celebrando al menos un contrato por año referente a útiles y/o uniformes escolares o, durante los últimos 6 años,</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 a 2 años: 2 puntos 3 a 4 años: 6 puntos 5 a 6 años: 9 puntos | - Contratos celebrados a nombre del Participante durante los últimos 6 años. | Presentó contratos que avalan 3 años de experiencia | 6 |
| 3.2 | <p>Especialidad:</p> <p>Mayor número de contratos o documentos con los cuales el Participante pueda acreditar que ha suministrado bienes y cantidades similares a útiles y/o uniformes escolares, durante los últimos 6 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 a 2: 2 puntos 3 a 4: 6 punto 5 a 6: 9 puntos | - Contratos celebrados, a nombre del Participante, referentes al suministro de material educativo | Presentó contratos con entidades públicas y con clientes de la iniciativa privada que suman más de cinco contratos. | 9 |

MARMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V: PARTIDA 3 Y 3.1

| Cumplimiento de contratos | | | | |
|---------------------------|--|--|--|------------------|
| 4 | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 4.1 | <p>Para acreditar el cumplimiento satisfactorio de los contratos, se deberá presentar copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales específicas durante los últimos 6 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 a 3 constancias: 2 puntos 4 a 6 constancias: 6 puntos | <p>- Copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales</p> | Presenta copia simple de más de 4 constancias. | 6 |

MAKARA S.A. DE C.V: PARTIDA 3 Y 3.1

| Características del bien | | | | |
|--------------------------|--|--|--|------------------|
| 1 | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 1.1 | Escrito mediante el cual establece el contenido local o nacional de los paquetes por partida. | - Escrito libre mediante el cual establece el contenido nacional o local de los bienes que oferte. | Sí presenta el documento requerido | 1 |
| 1.2 | <p>Contenido de la Propuesta técnica con especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico.</p> <p>Se revisará la proposición técnica y la ficha técnica emitida por el Participante verificando que el contenido cumpla con lo establecido en el Anexo Técnico de la convocatoria.</p> <p>No se otorgarán puntos a quien no presente la información solicitada en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.</p> | <p>- Propuesta técnica</p> <p>- Ficha técnica de cada artículo de las subpartidas que comprenda la(s) partida (s) que deseé ofertar.</p> | <p>Sí presenta documento de propuesta técnica</p> <p>Sí presenta ficha técnica de cada artículo de las subpartidas</p> | 3 |
| | Entrega de las muestras físicas por partida completa que se oferte. Se realizará una constatación ocular a las muestras entregadas | - Muestra física de la partida que deseé ofertar compuesta por la cantidad de | Si cumple con la entrega de muestras físicas | |



► Adquisiciones

MAKARA S.A. DE C.V: PARTIDA 3 Y 3.1

| | | | | |
|-----|--|--|-------------------------------|---|
| 1.3 | por el Participante por partida, las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las características y cantidades solicitadas el apartado "Descripción del Producto" de cada sub partida del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Se verificará que se cumpla con todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" de las muestras entregadas por el Participante para cada partida. No se otorgarán puntos a quien no cumpla todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" | bienes y que cumplan con lo establecido en el apartado "Verificación de la muestra física" y que refleje lo descrito en la ficha técnica presentada. | conforme a lo establecido. | 9 |
| 1.4 | Escrito libre de conocimiento de normas de referencia aplicables, entregado por parte del Participante para los artículos de las partidas en las que participe. | - Escrito libre en el que manifieste que los bienes cumplen con las normas de referencia aplicables. | Sí presentó el escrito libre. | 1 |

MAKARA S.A. DE C.V: PARTIDA 3 Y 3.1

| Sub rubros | | Capacidad del Participante | | |
|------------|--|---|---|------------------|
| | | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 2.1 | <p>El Participante deberá acreditar que su propuesta económica representa al menos el 30% del monto de sus ingresos anuales del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferta)</p> | <p>acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP.</p> <p>declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP</p> <p>declaración fiscal provisional anual 2024 presentada ante la SHCP</p> | <p>-Sí presentó acuse de declaración fiscal anual 2023 emitido la SHCP.</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal provisional anual 2024 ante la SHCP</p> | |
| 2.2 | <p>Técnicos y de equipamiento:</p> <p>Se otorgarán puntos por cada acreditación de cumplimiento conforme a lo siguiente:</p> <p>1) Parque vehicular: 2 puntos</p> <p>2) Almacén: 6 puntos</p> | <p>1) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos:</p> <p>Factura de vehículos de carga a nombre del Participante,</p> <p>Contrato de fletes con cobertura local o, Carta respaldo de empresa transportista a nivel local.</p> <p>2) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos:</p> <p>1. Escritura de la propiedad que opere como almacén a nombre del Participante.</p> <p>2. Contrato de arrendamiento de almacén a nombre del Participante o, Comprobante de almacén a disposición a nombre del Participante.</p> | <p>-- Sí presentó factura que acredita vehículo a nombre del participante.</p> <p>--Sí presentó documento que acredita cobertura local.</p> <p>Sí presentó documento que acredita que opera como almacén a nombre del participante</p> <p>Sí presentó documento que acredita el Contrato de arrendamiento</p> | 8 |

MAKARA S.A DE C.V: PARTIDA 3 Y 3.1

| Experiencia y especialidad del Participante | | | | |
|---|--|---|---|------------------|
| | | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 3.1 | <p>Experiencia: Mayor tiempo suministrando bienes similares. Se entenderá como bienes similares, (Útiles y uniformes escolares) en magnitud similar a la solicitada.</p> <p>Se asignarán puntos dependiendo el número de años continuos celebrando al menos un contrato por año referente a útiles y/o uniformes escolares o, durante los últimos 6 años,</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 a 2 años: 2 puntos 3 a 4 años: 6 puntos 5 a 6 años: 9 puntos | <p>- Contratos celebrados a nombre del Participante durante los últimos 6 años.</p> | <p>Presentó contratos con más de 6 años de experiencia.</p> | |



♦ Adquisiciones

MAKARA S.A DE C.V: PARTIDA 3 Y 3.1

| 3. Experiencia y especialidad del Participante | | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
|--|---|--|--------------------------------------|------------------|
| Sub rubros | | | | |
| 3.2 | <p>Especialidad: Mayor número de contratos o documentos con los cuales el Participante pueda acreditar que ha suministrado bienes y cantidades similares a títulos y/o uniformes escolares, durante los últimos 6 años.</p> <p>1 a 2: 2 puntos 3 a 4: 6 punto 5 a 6: 9 puntos</p> | <p>- Contratos celebrados, a nombre del Participante, referentes al suministro de material educativo</p> | <p>-Presentó más de 5 contratos.</p> | 5 9 |

MAKARA S.A. DE C.V: PARTIDA 3 Y 3.1

| 4. Cumplimiento de contratos | | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos Obtenidos |
|------------------------------|--|--|---|------------------|
| Sub rubros | | | | |
| 4.1 | <p>Para acreditar el cumplimiento satisfactorio de los contratos, se deberá presentar copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales específicas durante los últimos 6 años.</p> <p>1 a 3 constancias: 2 puntos 4 a 6 constancias: 4 puntos</p> | <p>- Copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales</p> | <p>Presenta copia simple de más de 4 constancias.</p> | 6 |

CREACCIONES MM S.C. PARTIDA 3 y 3.1

| Características del bien | | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
|--------------------------|--|---|--|------------------|
| Sub rubros | | | | |
| 1.1 | Escrito mediante el cual establece el contenido local o nacional de los paquetes por partida. | <p>- Escrito libre mediante el cual establece el contenido nacional o local de los bienes que oferte.</p> | <p>Sí presenta el documento requerido</p> | 1 |
| 1.2 | Contenido de la Propuesta técnica con especificaciones y características solicitadas en el Anexo Técnico. Se revisará la proposición técnica y la ficha técnica emitida por el Participante verificando que el contenido cumpla con lo establecido en el Anexo Técnico de la convocatoria. No se otorgarán puntos a quien no presente la información solicitada en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. | <p>- Propuesta técnica</p> <p>- Ficha técnica de cada artículo de las subpartidas que comprenda la(s) partida (s) que deseé ofertar.</p> | <p>Sí presenta documento de propuesta técnica</p> <p>Sí presenta ficha técnica de cada artículo de las subpartidas</p> | 3 |
| 1.3 | Entrega de las muestras físicas por partida completa que se oferte. Se realizará una constatación ocular a las muestras entregadas por el Participante por partida, las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las características y cantidades solicitadas el apartado "Descripción del Producto" de cada sub partida del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. Se verificará que se cumpla con todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física" de las muestras entregadas por el Participante para cada partida. No se otorgarán puntos a quien no cumpla todos y cada uno de los conceptos establecidos en el apartado "Verificación de la muestra física". | <p>- Muestra física de la partida que deseé ofertar compuesta por la cantidad de bienes y que cumplan con lo establecido en el apartado "Verificación de la muestra física" y que refleje lo descrito en la ficha técnica presentada.</p> | <p>Sí cumple con la entrega de muestras físicas conforme a lo establecido:</p> | 9 |
| 1.4 | Escrito libre de conocimiento de normas de referencia aplicables, entregado por parte del Participante para los artículos de las partidas en las que participe. | <p>- Escrito libre en el que manifieste que los bienes cumplen con las normas de referencia aplicables.</p> | <p>Sí presentó el escrito libre.</p> | 1 |

CREACCIONES MM S.C. PARTIDA 3 y 3.1

| Capacidad del Participante | | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
|----------------------------|--|---|--|------------------|
| Sub rubros | | | | |
| 2.1 | <p>El Participante deberá acreditar que su propuesta económica representa al menos el 30% del monto de sus ingresos anuales del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferte)</p> | <p>-use de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP.</p> <p>Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP</p> <p>Declaración fiscal provisional anual 2024 presentada ante la SHCP</p> | <p>-Sí presentó acuse de recibo de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP.</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP</p> <p>-Sí presentó declaración fiscal provisional anual 2024 ante la SHCP</p> | 4 |
| | Técnicos y de equipamiento: | 1) Presentación, con antigüedad | | |



| CREACCIONES MM S.C. PARTIDA 3 y 3.1 | | | | |
|-------------------------------------|---|--|---|------------------|
| Capacidad del Participante | | | | |
| 2 | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 2.2 | <p>Se otorgarán puntos por cada acreditación de cumplimiento conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Parque vehicular: 2 puntos 2) Almacén: 6 puntos | <ul style="list-style-type: none"> mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: - Factura de vehículos de carga a nombre del Participante, - Contrato de fletes con cobertura local o, Carta respaldo de empresa transportista a nivel local. 2) Presentación, con antigüedad mínima de seis meses, de cualquiera de los siguientes documentos: 1. Escritura de la propiedad que opere como almacén a nombre del Participante. 2. Contrato de arrendamiento de almacén a nombre del Participante o, Comprobante de almacén a disposición a nombre del Participante. | <p>Sí presentó factura que acredita vehículo a nombre del participante.</p> <p>Sí presentó documento que acredita cobertura local.</p> <p>Sí presentó documento que acredita el Contrato de arrendamiento</p> | 8 |

| CREACCIONES MM S.C. PARTIDA 3 y 3.1 | | | | |
|---|---|---|--|------------------|
| Experiencia y especialidad del Participante | | | | |
| 3 | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 3.1 | <p>Experiencia: Mayor tiempo suministrando bienes similares.</p> <p>Se entenderá como bienes similares, (útiles y uniformes escolares) en magnitud similar a la solicitada.</p> <p>Se asignarán puntos dependiendo el número de años continuos celebrando al menos un contrato por año referente a útiles y/o uniformes escolares o, durante los últimos 6 años,</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 a 2 años: 2 puntos 3 a 4 años: 6 puntos 5 a 6 años: 9 puntos | <ul style="list-style-type: none"> - Contratos celebrados a nombre del Participante durante los últimos 6 años. | <p>Presentó contratos con más de 5 años de experiencia.</p> | 9 |
| 3.2 | <p>Especialidad:</p> <p>Mayor número de contratos o documentos con los cuales el Participante pueda acreditar que ha suministrado bienes y cantidades similares a útiles y/o uniformes escolares, durante los últimos 6 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 a 2: 2 puntos 3 a 4: 6 punto 5 a 6: 9 puntos | <ul style="list-style-type: none"> - Contratos celebrados, a nombre del Participante, referentes al suministro de material educativo | <p>Presentó contratos con entidades públicas municipales y estatales, que avalan más de 5 contratos en especialidad.</p> | 9 |

| CREACCIONES MM S.C. PARTIDA 3 y 3.1 | | | | |
|-------------------------------------|--|---|---|------------------|
| Cumplimiento de contratos | | | | |
| 4 | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 4.1 | <p>Para acreditar el cumplimiento satisfactorio de los contratos, se deberá presentar copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales específicas durante los últimos 6 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 a 3 constancias: 2 puntos 4 a 6 constancias: 4 puntos | <ul style="list-style-type: none"> - Copia simple de la constancia de liberación de fianza respectiva u oficios de Dependencias o Entidades públicas o privadas mediante los cuales se advierta que cumplió con las obligaciones contractuales | <p>Presenta copia simple de más de 4 constancias.</p> | 6 |

En función de la evaluación por puntos y porcentajes, que está descrita en cada una de las tablas anteriores, se presenta la siguiente tabla para detallar la comparación de los puntos obtenidos por los participantes que presentaron propuesta en esta partida:



PARTIDA 3 y 3.1 UNIFORMES DEPORTIVOS – (PLAYERA ESCOLAR TIPO POLO Y JUEGO DE PANTS - CHAMARRA Y PANTALÓN)

Puntaje asignado en la dictaminación técnica:

| Rubro | Descripción | UNIFORMES ATLÁNTICO S.A. DE C.V. | CREACIONES MM S.C. | MAKARA S.A. DE C.V. | MARMAGA CLOTHING GROUP S.A DE C.V. |
|------------------------|---|----------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------------------|
| 1 | Características del bien | 14 | 14 | 14 | 14 |
| 2 | Capacidad del Participante | 12 | 12 | 12 | 12 |
| 3 | Experiencia y especialidad del Participante | 18 | 18 | 18 | 15 |
| 4 | Cumplimiento de contrato | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Total de puntos | | 60 | 60 | 60 | 47 |

UNIFORMES ATLÁNTICO S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| 1 | Sub rubros | Características del servicio | | Evaluación | Puntos obtenidos |
|-----|--|---|--|---|------------------|
| | | Documentación comprobatoria | | | |
| 1.1 | Transcripción textual del Anexo técnico para la prestación la Contratación del Servicio Embalaje y demás Servicios Relacionados con la Logística. | El participante deberá de presentar la Transcripción textual del Anexo técnico para la prestación la Contratación del Servicio Embalaje y demás Servicios Relacionados con la Logística, el cual deberá estar firmado por el representante legal y/o apoderado y preferentemente en hoja membreteada. Se otorgarán 1 punto, para este subrubro. No se otorgaran puntos la falta de la documentación o la manifestación de condiciones diferentes a las señaladas al anexo 1. Carta de requerimientos técnicos: | | Sí presenta documento de propuesta técnica | 1 |
| 1.2 | Fuerza de trabajo: El participante deberá acreditar que cuenta con el personal para prestar el servicio de embalaje y demás servicios relacionados con la logística, mediante un esquema organizacional en el que señale los cargos del personal encargado de la ejecución del servicio descrito en el anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, partida 4. Si el participante manifiesta en su esquema organizacional que cuenta: 20 o más personas: 4 puntos Menos de 19 y hasta 15 personas se otorgaran 2 puntos. No se otorgaran puntos al participante que presenten menos de 15 personas en su esquema organizacional. | El participante deberá de presentar Esquema organizacional firmado por el representante legal y/o apoderado preferentemente en hoja membreteada por el participante. | | Presenta esquema donde colaboran más de 20 personas con coordinaciones y operativos | 4 |
| 1.3 | Plan de trabajo Plan de trabajo del participante donde estructure las actividades, recursos y plazos necesarios para llevar a cabo el servicio. En el cual garantice a la convocante la correcta prestación del mismo en los términos y condiciones solicitados. | El licitante deberá presentar preferentemente en hoja membreteada del licitante y firmada por el representante legal o la persona designada para ello, plan de trabajo en el que se desarrolle las actividades de recepción de bienes, embalaje, armado de paquetes escolares, programación de ruta de entrega, entre otras actividades que considere necesaria para la correcta prestación del servicio, el plan de trabajo deberá estar de acuerdo con las dos etapas de entrega señaladas en el anexo técnico. | | Presenta plan de trabajo conforme a las entregas que se plantean dentro de la carta de requerimientos técnicos. | 4 |
| | El Participante deberá comprobar que sus ingresos son equivalentes hasta el 30% del monto total de su oferta, con la finalidad de garantizar que cuenta con los recursos económicos que le permitan entregar el servicio requerido objeto de la presente licitación. En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de | - Copia simple de Acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP. - Copia simple de Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP - Copia simple de Declaración del Impuesto sobre la Renta presentada ante la SHCP por el mes de diciembre de 2024. | | Presenta en copia simple: Acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la | 2 |



► Adquisiciones

UNIFORMES ATLÁNTICO S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| Características del servicio | | | |
|---|-----------------------------|--|------------------|
| Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferta) | | SHCP Declaración del Impuesto sobre la Renta presentada ante la SHCP por el mes de diciembre de 2024. | |

UNIFORMES ATLÁNTICO S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| Capacidad del Participante | | | | |
|----------------------------|--|---|---|---|
| Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos | |
| 2.1 | <p>A fin de acreditar el la capacidad de los recursos de equipamiento el licitante deberá presentar preferentemente en hoja membretado lo siguiente: Escrito firmado por el representante legal en el que manifieste y relacione que cuenta cuando menos con el siguiente equipamiento: 1) vehículos tipo sedan 2) vehículos repartidores de capacidad de 20 metros cúbicos de características de 3 metros de largo, 2.30 de ancho y 2.50 de alto, capacidad de 1 tonelada. 3) vehículos de capacidad de 50 metros cúbicos con características de 7 metros de largo por 2.60 de ancho por 3 metros de altura, capacidad de carga de 7 toneladas El participante que acredite con el equipo anteriormente descrito obtendrá 8 puntos.</p> | <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad en formato libre, firmado por el representante legal o apoderado donde enliste el equipamiento solicitado para la correcta prestación del servicio embalaje y demás servicios relacionados con la logística.</p> | Presenta el manifiesto bajo protesta de decir verdad solicitado en este punto. | 8 |
| 2.2 | <p>A fin de acreditar que el participante cuenta con la infraestructura deberá presentar manifiesto preferentemente en hoja membretado de lo siguiente: Contar con una Bodega o un espacio físico con las características solicitadas en el anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, con una superficie mínima de 4,000 m², sin incluir el patio de maniobras. Dicho espacio deberá estar en un solo nivel y destinarse exclusivamente al almacenamiento.</p> <p>El PARTICIPANTE que presente el manifiesto en donde señale las especificaciones solicitadas de la bodega o espacio obtendrá 8 puntos. Esta condición será sujeta de verificación a la visita de las instalaciones del participante que realizará el área requirente. No se otorgaran puntos al participante que presenten o describa características inferiores a las solicitadas.</p> <p>Si derivado de la visita el participante no cumple con las especificaciones solicitadas para la bodega solicitada en el anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, partida 4 la propuesta presentada por el participante será desechara.</p> | <p>El PARTICIPANTE deberá presentar manifiesto en formato libre donde señale que cuenta con las especificaciones mínimas de la bodega para la prestación del servicio, además deberá adjuntar croquis impreso en el que se identifiquen claramente las secciones de la bodega y la superficie construida en metros cuadrados, así como indicar la dirección exacta de su ubicación.</p> | <p>Sí presenta el manifiesto solicitado, además de que las características ofertadas en la bodega son suficientes para lo que se solicita en el presente anexo.</p> | 8 |

UNIFORMES ATLÁNTICO S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| Experiencia y especialidad del Participante | | | |
|--|--|---|------------------|
| Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| <p>A fin de acreditar la experiencia el participante deberá de presentar contratos, que permitan validar la experiencia acumulada conforme a lo siguiente: Copia simple de cuando menos dos contratos máximos cuatro, con sus respectivos anexos debidamente formalizados, con los que pretenda acreditar la experiencia mínima de 12 meses y máximo 24 meses, los contratos deberán apegarse a lo siguiente: - Que los servicios descritos en el objeto sean similares a los descritos en la partida 4 del anexo 1. Carta de requerimientos técnicos. - Se entenderá por similar que provean servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal. - Los contratos podrán ser anuales o multianuales. - Los contratos deberán ser suscritos a nombre del participante. La experiencia acumulable se realizará sumando la vigencia de los contratos que presente el licitante la cual será como mínimo de 12 meses y</p> | <p>Contrato celebrados a nombre del participante en los términos señalados en este subrubro.</p> | <p>Presenta contratos que acreditan experiencia por más de 24 meses</p> | 10 |



► Adquisiciones

| | | | | |
|-----|---|--|----------------------------------|----|
| 3.1 | <p>máximo 24 de veinticuatro meses.</p> <p>Asignación de puntos: Se otorgaran el máximo de 10 puntos al participante que acredite cuando menos 24 meses de experiencia. Se otorgaran 6 puntos al participante que acredite cuando 18 meses de experiencia. Se otorgaran 3 puntos al participante que acredite cuando 12 meses de experiencia. No se otorgaran puntos al participante que acredite menos de 12 meses de experiencia.</p> | | | |
| 3.2 | <p>A fin de acreditar la especialidad el participante deberá de presentar contratos, que permitan validar su especialidad en la prestación de servicios relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal conforme a lo siguiente: Copia simple de máximo cuatro y MINIMO dos contratos, con sus respectivos anexos debidamente formalizados, con los que pretenda acreditar la Especialidad, los contratos deberán apegarse a lo siguiente: - Que los servicios descritos en el objeto sean similares a los descritos en la partida 4 del anexo 1. Carta de requerimientos técnicos - Se entenderá por similar que provean servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal. - Los contratos podrán ser anuales o multianuales. - Los contratos deberán ser suscritos a nombre del participante. - Los contratos presentados deberán tener concluida su vigencia a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Asignación de puntos: Se otorgaran el máximo de 10 puntos al participante que presente cuando menos cuatro contratos. Se otorgaran 6 puntos al participante que presente 3 contratos. Se otorgaran 2 puntos al participante que presente 2 contratos. No se otorgaran puntos al participante que presente menos de dos contratos.</p> | <p>Contrato celebrados a nombre del participante en los términos señalados en este subrubro.</p> | <p>Presenta cuatro contratos</p> | 10 |

UNIFORMES ATLÁNTICO S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | | | |
|---------------------------|--|---|--|------------------|
| | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 4.1 | <p>A fin de acreditar el cumplimiento de contrato el participante presentara información o documentación que permita validar el cumplimiento de contratos similares al servicio solicitado. - Se entenderá por similar que provean servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal. Asignación de puntos: Se otorgaran el máximo de 13 puntos, al participante que presente cuando menos cuatro cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de cuando menos los 4 contratos presentados para acreditar los subrubros de experiencia y especialidad. Se otorgaran 7 puntos, al participante que presente cuando tres cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de cuando menos los 3 contratos presentados para acreditar los subrubros de experiencia y especialidad. Se otorgaran 3 puntos, al participante que presente cuando dos cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de cuando menos los 2 contratos presentados para acreditar los subrubros de experiencia y especialidad. No se otorgaran puntos al participante que presente menos de dos cartas.</p> | <p>Copia simple de cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de los contratos presentados para acreditar la experiencia y especialidad cuyo objeto sea de servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal.</p> | <p>Presenta más de tres cartas de liberación de fianza</p> | 13 |

MAKARA S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| | Sub rubros | Características del servicio | Evaluación | Puntos obtenidos |
|-----|---|--|---|------------------|
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 1.1 | Transcripción textual del Anexo técnico para la prestación la Contratación del Servicio Embalaje y demás Servicios Relacionados con la Logística. | <p>El participante deberá de presentar la Transcripción textual del Anexo técnico para la prestación la Contratación del Servicio Embalaje y demás Servicios Relacionados con la Logística, el cual deberá estar firmado por el representante legal y/o apoderado y preferentemente en hoja membretada. Se otorgaran 1 punto, para este subrubro. No se otorgaran puntos la falta de la documentación o la manifestación de condiciones diferentes a las señaladas al anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.</p> | <p>Si presenta documento de propuesta técnica</p> | 1 |
| | <p>Fuerza de trabajo:</p> <p>El participante deberá acreditar que cuenta con el personal para prestar el servicio de embalaje y demás servicios relacionados con la logística, mediante un esquema organizacional en el que señale los cargos</p> | <p>El participante deberá de presentar Esquema organizacional firmado por el representante legal y/o apoderado y preferentemente en hoja membretada por el participante.</p> | <p>Presenta esquema donde colaboran más de 20 personas con coordinaciones y operativos.</p> | 10 |



► Adquisiciones

MAKARA S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| Características del servicio | | | | |
|------------------------------|--|--|---|------------------|
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 1.2 | del personal encargado de la ejecución del servicio descrito en el anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, partida 4. Si el participante manifiesta en su esquema organizacional que cuenta: 20 o más personas: 4 puntos Menos de 19 y hasta 15 personas se otorgaran 2 puntos. No se otorgaran puntos al participante que presenten menos de 15 personas en su esquema organizacional. | | | 4 |
| 1.3 | Plan de trabajo Plan de trabajo del participante donde estructure las actividades, recursos y plazos necesarios para llevar a cabo el servicio. En el cual garantice a la convocante la correcta prestación del mismo en los términos y condiciones solicitados. Se otorgaran 4 puntos. No se otorgaran puntos al participante que no presente el plan o lo presente incompleto. | El licitante deberá presentar preferentemente en hoja membretada del licitante y firmada por el representante legal o la persona designada para ello, plan de trabajo en el que se desarrollare las actividades de recepción de bienes, embalaje, armado de paquetes escolares, programación de ruta de entrega, entre otras actividades que considere necesaria para la correcta prestación del servicio, el plan de trabajo deberá estar de acuerdo con las dos etapas de entrega señaladas en el anexo técnico. | Presenta plan de trabajo conforme a las entregas que se plantean dentro de la carta de requerimientos técnicos. | 4 |
| 1.4 | El Participante deberá comprobar que sus ingresos son equivalentes hasta el 30% del monto total de su oferta, con la finalidad de garantizar que cuenta con los recursos económicos que le permitan entregar el servicio requerido objeto de la presente licitación. En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferta) | - Copia simple de Acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP. - Copia simple de Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP - Copia simple de Declaración del Impuesto sobre la Renta presentada ante la SHCP por el mes de diciembre de 2024. | Presenta en copia simple: Acuse de presentación de declaración fiscal anual 2023 emitido por la SHCP. Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la SHCP Declaración del Impuesto sobre la Renta presentada ante la SHCP por el mes de diciembre de 2024. | 2 |

MAKARA S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| Capacidad del Participante | | | | |
|----------------------------|---|---|--|------------------|
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 2.1 | A fin de acreditar el la capacidad de los recursos de equipamiento el licitante deberá presentar preferentemente en hoja membretado lo siguiente: Escrito firmado por el representante legal en el que manifieste y relacione que cuenta cuando menos con el siguiente equipamiento: 1) vehículos tipo sedan 2) vehículos repartidores de capacidad de 20 metros cúbicos de características de 3 metros de largo, 2.30 de ancho y 2.50 de alto, capacidad de 1 tonelada. 3) vehículos de capacidad de 50 metros cúbicos con características de 7 metros de largo por 2.60 de ancho por 3 metros de altura, capacidad de carga de 7 toneladas El participante que acredite con el equipo anteriormente descrito obtendrá 8 puntos No se otorgaran puntos al participante que presenten menos equipos de los solicitado o manifestó no tenerlos o no presente documento alguno. | Manifiesto bajo protesta de decir verdad en formato libre, firmado por el representante legal o apoderado donde enliste el equipamiento solicitado para la correcta prestación del servicio embalaje y demás servicios relacionados con la logística. | Presenta el manifiesto bajo protesta de decir verdad solicitado en este punto. | 8 |
| | A fin de acreditar que el participante cuenta con la infraestructura deberá presentar manifiesto preferentemente en hoja membretado de lo siguiente: Contar con una Bodega o un espacio físico con las características solicitadas en el anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, con una superficie mínima de 4,000 m ² , sin incluir el patio de maniobras. Dicho espacio deberá estar en un solo nivel y destinarse | El <u>PARTICIPANTE</u> deberá presentar manifiesto en formato libre donde señale que cuenta con las especificaciones mínimas de la bodega para la prestación del servicio, además deberá adjuntar croquis impreso en el que se identifiquen claramente las secciones de la bodega y la superficie construida en metros cuadrados, | Sí presenta el manifiesto solicitado, además de que las características ofertadas en la bodega son suficientes para lo que se solicita en el presente anexo. | 9 |



◆ Adquisiciones

| MAKARA S.A. DE C.V: PARTIDA 4 | | | | |
|-------------------------------|---|---|------------|------------------|
| 2 | Capacidad del Participante | | | |
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 2.2 | exclusivamente al almacenamiento. El PARTICIPANTE que presente el manifiesto en donde señale las especificaciones solicitadas de la bodega o espacio obtendrá 8 puntos. Esta condición será sujeta de verificación a la visita de las instalaciones del participante que realizará el área requirente. No se otorgaran puntos al participante que presenten o describa características inferiores a las solicitadas. Si derivado de la visita el participante no cumple con las especificaciones solicitadas para la bodega solicitada en el anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, partida 4 la propuesta presentada por el participante será desechara. | así como indicar la dirección exacta de su ubicación. | | 8 |

| MAKARA S.A. DE C.V: PARTIDA 4 | | | | |
|-------------------------------|--|---|---|------------------|
| 3 | Experiencia y especialidad del Participante | | | |
| | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| | A fin de acreditar la experiencia el participante deberá de presentar contratos, que permitan validar la experiencia acumulada conforme a lo siguiente: Copia simple de cuando menos dos contratos máximos cuatro, con sus respectivos anexos debidamente formalizados, con los que pretenda acreditar la experiencia mínima de 12 meses y máximo 24 meses, los contratos deberán apegarse a lo siguiente: - Que los servicios descritos en el objeto sean similares a los descritos en la partida 4 del anexo 1. Carta de requerimientos técnicos - Se entenderá por similar que provean servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal. - Los contratos podrán ser anuales o multianuales. - Los contratos deberán ser suscritos a nombre del participante. La experiencia acumulable se realizará sumando la vigencia de los contratos que presente el licitante la cual será como mínimo de 12 meses y máximo 24 de veinticuatro meses. | Contrato celebrados a nombre del participante en los términos señalados en este subrubro. | Presenta contratos que acreditan experiencia por más de 24 meses. | 10 |
| 3.1 | Asignación de puntos: Se otorgaran el máximo de 10 puntos al participante que acredite cuando menos 24 meses de experiencia. Se otorgaran 6 puntos al participante que acredite cuando 18 meses de experiencia. Se otorgaran 3 puntos al participante que acredite cuando 12 meses de experiencia. No se otorgaran puntos al participante que acredite menos de 12 meses de experiencia. | | | |
| 3.2 | A fin de acreditar la especialidad el participante deberá de presentar contratos, que permitan validar su especialidad en la prestación de servicios relacionados con programa sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal conforme a lo siguiente: Copia simple de máximo cuatro y mínimo dos contratos, con sus respectivos anexos debidamente formalizados, con los que pretenda acreditar la Especialidad, los contratos deberán apegarse a lo siguiente: - Que los servicios descritos en el objeto sean similares a los descritos en la partida 4 del anexo 1. Carta de requerimientos técnicos - Se entenderá por similar que provean servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal. - Los contratos podrán ser anuales o multianuales. - Los contratos deberán ser suscritos a nombre del participante. - Los contratos presentados deberán tener concluida su vigencia a la fecha de presentación y apertura de proposiciones! Asignación de puntos: Se otorgaran el máximo de 10 puntos al participante que presente cuando menos cuatro contratos. Se otorgaran 6 puntos al participante que presente 3 contratos. Se otorgaran 2 puntos al participante que presente 2 contratos. No se otorgaran puntos al participante que presente menos de dos contratos. | Contratos celebrados, a nombre del Participante, referentes al suministro de material educativo | Presenta cuatro contratos | 10 |

| MAKARA S.A. DE C.V: PARTIDA 4 | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|------------------|
| 4 | Cumplimiento de contratos | | | |
| | Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| | A fin de acreditar el cumplimiento de contrato el participante presentara información o documentación que permita validar el cumplimiento de contratos similares al servicio solicitado. - Se entenderá por similar que provean servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal. | Copia simple de cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de los contratos presentados para acreditar la experiencia y especialidad cuyo objeto sea de servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes | Presenta más de tres cartas de liberación de fianza | 13 |



► Adquisiciones

| | | | | |
|-----|--|---|--|--|
| 4.1 | <p>Asignación de puntos: Se otorgaran el máximo de 13 puntos, al participante que presente cuando menos cuatro cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de cuando menos los 4 contratos presentados para acreditar los subrubros de experiencia y especialidad. Se otorgaran 7 puntos, al participante que presente cuando tres cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de cuando menos los 3 contratos presentados para acreditar los subrubros de experiencia y especialidad. Se otorgaran 3 puntos, al participante que presente cuando dos cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de cuando menos los 2 contratos presentados para acreditar los subrubros de experiencia y especialidad. No se otorgaran puntos al participante que presente menos de dos cartas.</p> | <p>relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal.</p> | | |
|-----|--|---|--|--|

MARMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V; PARTIDA 4

| 1 | Sub rubros | Características del servicio | Evaluación | Puntos obtenidos |
|-----|--|---|--|------------------|
| 1.1 | <p>Transcripción textual del Anexo técnico para la prestación la Contratación del Servicio Embalaje y demás Servicios Relacionados con la Logística.</p> | <p>El participante deberá de presentar la Transcripción textual del Anexo técnico para la prestación la Contratación del Servicio Embalaje y demás Servicios Relacionados con la Logística, el cual deberá estar firmado por el representante legal y/o apoderado y preferentemente en hoja membreteada.</p> <p>Se otorgaran 1 punto, para este subrubro.</p> <p>No se otorgaran puntos la falta de la documentación o la manifestación de condiciones diferentes a las señaladas al anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.</p> | <p>Presentó documento con el Anexo técnico para la prestación la contratación del servicio de embalaje y demás servicios relacionados.</p> | 1 |
| 1.2 | <p>Fuerza de trabajo:</p> <p>El participante deberá acreditar que cuenta con el personal para prestar el servicio de embalaje y demás servicios relacionados con la logística, mediante un esquema organizacional en el que señale los cargos del personal encargado de la ejecución del servicio descrito en el anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, partida 4.</p> <p>Si el participante manifiesta en su esquema organizacional que cuenta:</p> <p>20 o más personas: 4 puntos</p> <p>Menos de 19 y hasta 15 personas se otorgaran 2 puntos.</p> <p>No se otorgaran puntos al participante que presenten menos de 15 personas en su esquema organizacional.</p> | <p>El participante deberá de presentar Esquema organizacional firmado por el representante legal y/o apoderado preferentemente en hoja membreteada por el participante.</p> | <p>No presentó documento con esquema organizacional.</p> | 0 |
| 1.3 | <p>Plan de trabajo</p> <p>Plan de trabajo del participante donde estructure las actividades, recursos y plazos necesarios para llevar a cabo el servicio: En el cual garantice a la convocante la correcta prestación del mismo en los términos y condiciones solicitados.</p> <p>Se otorgaran 4 puntos.</p> <p>No se otorgaran puntos al participante que no presente el plan o lo presente incompleto.</p> | <p>El licitante deberá presentar preferentemente en hoja membreteada del licitante y firmada por el representante legal o la persona designada para ello, plan de trabajo en el que se desarrollare las actividades de recepción de bienes, embalaje, armado de paquetes escolares, programación de ruta de entrega, entre otras actividades que considere necesaria para la correcta prestación del servicio, el plan de trabajo deberá estar de acuerdo con las dos etapas de entrega señaladas en el anexo técnico.</p> | <p>No presentó documento con el plan de trabajo</p> | 0 |



► Adquisiciones

MARMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| Características del servicio | | | | |
|------------------------------|--|---|---|------------------|
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 1.4 | <p>El Participante deberá comprobar que suspia simple de Acuse de presentación de declaración fiscal anual ingresos son equivalentes hasta el 30% del 2023 emitido por la SHCP. El monto total de su oferta; con la finalidad deppia simple de Declaración fiscal anual 2023 presentada ante la garantizar que cuenta con los recursos SHCP económicos que le permitan entregar el servicio requerido objeto de la presente licitación.</p> <p>En caso de participar en dos o más partidas (4 máximo) el monto que deberá acreditar se calculará con la partida que oferte con precio más alto por la cantidad máxima de paquetes de la partida. (precio unitario por el máximo de paquetes solicitados de la partida de mayor costo que oferta)</p> | <p>Copia simple de Declaración del Impuesto sobre la Renta presentada ante la SHCP por el mes de diciembre de 2024.</p> | Sí presento documento que acredita la declaración fiscal anual 2023 emitida por la SHCP | 2 |

MARMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| Capacidad del Participante | | | | |
|----------------------------|--|--|---|------------------|
| | Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| 2.1 | <p>A fin de acreditar el la capacidad de los recursos de equipamiento el licitante deberá presentar preferentemente en hoja membretado lo siguiente:</p> <p>Escrito firmado por el representante legal en el que manifieste y relacione que cuenta cuando menos con el siguiente equipamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) vehículos tipo sedan 2) vehículos repartidores de capacidad de 20 metros cúbicos de características de 3 metros de largo, 2.30 de ancho y 2.50 de alto, capacidad de 1 tonelada. 3) vehículos de capacidad de 50 metros cúbicos con características de 7 metros de largo por 2.60 de ancho por 3 metros de altura, capacidad de carga de 7 toneladas. <p>El participante que acredite con el equipo anteriormente descrito obtendrá 8 puntos. No se otorgaran puntos al participante que presentere menos equipos de los solicitado o manifiesté no tenerlos o no presente documento alguno.</p> | <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad en formato libre, firmado por el representante legal o apoderado donde enliste el equipamiento solicitado para la correcta prestación del servicio embalaje y demás servicios relacionados con la logística.</p> | <p>Sí presentó documento de manifiesto bajo protesta de decir la verdad en formato libre.</p> | 8 |
| 2.2 | <p>A fin de acreditar que el participante cuenta con la infraestructura deberá presentar manifiesto preferentemente en hoja membretado de lo siguiente:</p> <p>Contar con una Bodega o un espacio físico con las características solicitadas en el anexo 1: Carta de requerimientos técnicos, con una superficie mínima de 4,000 m², sin incluir el patio de maniobras. Dicho espacio deberá estar en un solo nivel y destinarse exclusivamente al almacenamiento.</p> <p>El PARTICIPANTE que presente el manifiesto donde señale las especificaciones solicitadas de la bodega o espacio obtendrá 8 puntos. Esta condición será sujeta de verificación a la visita de las instalaciones del participante que realizará el área requirente.</p> <p>No se otorgaran puntos al participante que presenten o describa características inferiores a las solicitadas. Si derivado de la visita el participante no cumple con las especificaciones solicitadas para la bodega solicitada en el anexo 1. Carta de requerimientos</p> | <p>El PARTICIPANTE deberá presentar manifiesto en formato libre donde señale que cuenta con las especificaciones mínimas de la bodega, para la prestación del servicio, además deberá adjuntar croquis impreso en el que se identifiquen claramente las secciones de la bodega y la superficie construida en metros cuadrados, así como indicar la dirección exacta de su ubicación.</p> | <p>El croquis no presenta las características adecuadas conforme a lo requerido en las presentes bases de licitación.</p> | 0 |



► Adquisiciones

MARMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| Capacidad del Participante | | | |
|---|-----------------------------|------------|------------------|
| Sub rubros | Documentación comprobatoria | Evaluación | Puntos obtenidos |
| técnicos, partida 4 la propuesta presentada por el participante será desechara. | | | |

MARMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| Experiencia y especialidad del Participante | | | |
|--|---|--|------------------|
| Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| <p>3.1 A fin de acreditar la experiencia el participante deberá de presentar contratos, que permitan validar la experiencia acumulada conforme a lo siguiente: Copia simple de cuando menos dos contratos máximos cuatro, con sus respectivos anexos debidamente formalizados, con los que pretenda acreditar la experiencia mínima de 12 meses y máximo 24 meses, los contratos deberán apegarse a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los servicios descritos en el objeto sean similares a los descritos en la partida 4 del anexo 1. Carta de requerimientos técnicos - Se entenderá por similar que provean servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal. - Los contratos podrán ser anuales o multianuales. - Los contratos deberán ser suscritos a nombre del participante. <p>La experiencia acumulable se realizará sumando la vigencia de los contratos que presente el licitante la cual será como mínimo de 12 meses y máximo 24 de veinticuatro meses.</p> <p>Asignación de puntos: Se otorgaran el máximo de 10 puntos al participante que acredite cuando menos 24 meses de experiencia. Se otorgaran 6 puntos al participante que acredite cuando 18 meses de experiencia. Se otorgaran 3 puntos al participante que acredite cuando 12 meses de experiencia. No se otorgaran puntos al participante que acredite menos de 12 meses de experiencia.</p> | Contrato celebrados a nombre del participante en los términos señalados en este subrubro. | No presentó evidencia que acredite los términos señalados en este subrubro | 0 |
| <p>3.2 A fin de acreditar la especialidad el participante deberá de presentar contratos, que permitan validar su especialidad en la prestación de servicios relacionados con programa sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal conforme a lo siguiente: Copia simple de máximo cuatro y mínimo dos contratos, con sus respectivos anexos debidamente formalizados, con los que pretenda acreditar la Especialidad, los contratos deberán apegarse a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los servicios descritos en el objeto sean similares a los descritos en la partida 4 del anexo 1. Carta de requerimientos técnicos - Se entenderá por similar que provean servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal. - Los contratos podrán ser anuales o multianuales. - Los contratos deberán ser suscritos a nombre del participante. - Los contratos presentados deberán tener concluida su vigencia a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. <p>Asignación de puntos: Se otorgaran el máximo de 10 puntos al participante que presente cuando menos cuatro contratos. Se otorgaran 6 puntos al participante que presente 3 contratos. Se otorgaran 2 puntos al participante que presente 2 contratos. No se otorgaran puntos al participante que presente menos de dos contratos.</p> | Contrato celebrados a nombre del participante en los términos señalados en este subrubro. | No presentó evidencia que acredite los términos señalados en este subrubro | 0 |

MARMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V: PARTIDA 4

| Cumplimiento de contratos | | | |
|--|--|--|------------------|
| Sub rubros | Cumplimiento al rubro | Evaluación | Puntos obtenidos |
| <p>4.1 A fin de acreditar el cumplimiento de contrato el participante presentara información o documentación que permita validar el cumplimiento de contratos similares al servicio solicitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entenderá por similar que provean servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal. <p>Asignación de puntos:Se otorgaran el máximo de 13 puntos, al participante que presente cuando menos cuatro cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción</p> | Copia simple de cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de los contratos presentados para acreditar la experiencia y especialidad cuyo objeto sea de servicios de logística, control de inventario, embalaje, flete y entrega de bienes relacionados con programas sociales del Gobierno Municipal, Estatal o Federal. | No presentó documentos que acrediten la liberación de garantía o carta de prestación de servicio | 0 |



► Adquisiciones

| | | |
|--|--|--|
| de cuando menos los 4 contratos presentados para acreditar los subrubros de experiencia y especialidad. Se otorgaran 7 puntos, al participante que presente cuando tres cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de cuando menos los 3 contratos presentados para acreditar los subrubros de experiencia y especialidad. Se otorgaran 3 puntos, al participante que presente cuando dos cartas de liberación de garantía o carta de prestación del servicio a entera satisfacción de cuando menos los 2 contratos presentados para acreditar los subrubros de experiencia y especialidad. | | |
|--|--|--|

En función de la evaluación por puntos y porcentajes, que está descrita en cada una de las tablas anteriores, se presenta la siguiente tabla para detallar la comparación de los puntos obtenidos por los participantes que presentaron propuesta en esta partida 4:

| Rubro | Descripción | UNIFORMES ATLANTICO S.A DE C.V. | MARMAGA CLOTHING GROUP S.A. DE C.V. | MAKARA S.A. DE C.V. |
|-----------------|---|---------------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| 1 | Recurso Humano y Capacidad del Licitante | 11 | 3 | 11 |
| 2 | Infraestructura y Equipo del Participante | 16 | 8 | 16 |
| 3 | Experiencia y Especialidad del Participante | 20 | 0 | 20 |
| 4 | Cumplimiento de contrato | 13 | 0 | 13 |
| Total de puntos | | 60 | 11 | 60 |

Tercero. Evaluación que Determina la Partida Insolvente.

De lo anteriormente expuesto, en términos del artículo 69 numeral 1, fracción I de la LEY, se menciona continuación al **PARTICIPANTE** que se desecha la **PARTIDA** de su **PROPOSICIÓN**, expresando todas las razones que sustenta tal determinación, como a continuación se indica:

Derivado de la evaluación a través del mecanismo de puntos y porcentajes para los documentos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos técnicos**, el **PARTICIPANTE MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 4** resultó con una puntuación de 11 once puntos, siendo esta inferior a la mínima solicitada, en virtud de lo anterior se desecha la **PROPIUESTA** para la **PARTIDA 4** del **PARTICIPANTE MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.**, de la presente licitación, esto con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, y lo establecido en la letra v. del numeral 12, **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las **BASES**, del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**.

Cuarto. Evaluación que Determina las Proposiciones Solventes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 y 69, fracción II, numeral 1 de la LEY, así como el artículo 54 del **REGLAMENTO**, y con base en los resultados del Dictamen Legal Administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, así como del Dictamen Técnico emitido por el Titular del Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, en su carácter de Área Requirente, se informa lo siguiente:

Las **PROPIUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES** que se enlistan en la tabla siguiente, cumplen en su totalidad con los requisitos legales y administrativos establecidos en la **CONVOCATORIA**. Asimismo, las muestras físicas presentadas fueron debidamente evaluadas cumpliendo con lo solicitado, además se realizó la evaluación para la documentación técnica presentadas por los participantes a través del mecanismo de puntos y porcentajes, por lo que obtuvieron una calificación superior a la mínima requerida para cada partida.

En virtud de lo anterior, dichas propuestas se califican como técnicamente solventes y, por lo tanto, son susceptibles de ser objeto de evaluación económica.

| Nº | PARTICIPANTE | PARTIDA SOLVENTE |
|----|---------------------------------------|------------------|
| 1 | UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V. | 3, 3.1 y 4 |
| 2 | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | 2 y 2.1 |
| 3 | TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. | 1 |
| 4 | PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | 1 |
| 5 | CREACIONES MM, S.C. | 3 y 3.1 |
| 6 | JOSE RAFAEL VILLA CORTES | 2.1 |





| | | |
|---|--------------------------------------|------------|
| 7 | ADRIANA PÉREZ BARBA | 1 |
| 8 | MAKARA S.A. DE C.V. | 3, 3.1 y 4 |
| 9 | MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. | 3 y 3.1 |

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, así como los artículos 55 y 57 del REGLAMENTO, conforme al punto 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EMBALAJE Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA LOGÍSTICA PARA LA COORDINACIÓN DE COMBATE A LA DESIGUALDAD", se procede analizar las PROPUESTAS solventes legal administrativa y técnicamente, que aseguren al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Quinto. Evaluación económica de las proposiciones solventes legal administrativa y técnicamente.

I. En ese sentido, conforme a lo que establecen los numerales 9.2, 9.2.1 y 9.2.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, de la PROPOSICIÓN presentada que resultó solventes en la evaluación Legal-Administrativa y Técnica, además obtuvieron una puntuación superior a los mínimos solicitados resultado de la evaluación a través del mecanismo de puntos y porcentajes, toda vez que, que si bien es cierto que los **PARTICIPANTES** mencionados en la tabla anterior, reúne todos los requerimientos en las BASES de la CONVOCATORIA, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN.

En primer término, se procede a realizar el análisis de los precios unitarios ofertados en las SUBPARTIDAS correspondientes, verificando que el precio ofertado, se encuentren dentro de los parámetros económicos establecidos en el artículo 71 de la LEY.

PARTIDA 1. MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO | *VPIM | PRECIO UNITARIO | *VPIM | PRECIO UNITARIO | *VPIM | PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO |
|-------------------------------|------------|----------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------|-----------------|--------|-----------------|--------|--|
| 1. Mochila y útiles escolares | 1 | Mochila preescolar con útiles | Paquete | 8,500 | 6,800 | \$318.10 | -0.09% | \$308.50 | -3.10% | \$315.90 | -0.78% | \$318.38 |
| | 2 | Mochila primaria baja con útiles | Paquete | 12,000 | 8,000 | \$341.25 | 0.81% | \$330.00 | -2.51% | \$330.30 | -2.42% | \$338.50 |
| | 3 | Mochila primaria alta con útiles | Paquete | 45,000 | 37,600 | \$425.50 | 1.75% | \$408.70 | -2.27% | \$415.55 | -0.63% | \$418.20 |
| | 4 | Mochila secundaria con útiles | Paquete | 24,000 | 19,200 | \$455.00 | 2.21% | \$431.50 | -3.07% | \$440.55 | -1.03% | \$445.16 |

*VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

PARTIDA 2. CALZADO ESCOLAR PARA NIÑA

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO | *VPIM | PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO |
|-------------------------|------------|---|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------|--|
| 2. Calzado escolar para | 1 | Tenis escolar para niña tallas del 14 al 21 piel color blanco | Par | 22,375 | 17,900 | \$420.80 | -1.44% | \$426.93 |



► Adquisiciones

| | | | | | | | | |
|------|---|---|-----|--------|--------|----------|--------|----------|
| niña | 3 | Tenis escolar para niña tallas del 22 al 29 piel color blanco | Par | 22,375 | 17,900 | \$438.00 | -0.89% | \$441.95 |
|------|---|---|-----|--------|--------|----------|--------|----------|

*VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

PARTIDA 2.1. CALZADO ESCOLAR PARA NIÑO

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | | JOSE RAFAEL VILLA CORTES | | PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO |
|----------------------------------|------------|---|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|--------------------------|----------|--|
| | | | | | | | *VPIM | PRECIO UNITARIO | *VPIM | | |
| 2.1 Calzado escolar para niño | 2 | Tenis escolar para niño tallas del 14 al 21 piel color negro | Par | 22,375 | 17,900 | \$435.20 | 1.96% | \$419.90 | -1.62% | \$426.83 | |
| | 4 | Tenis escolar para niño tallas del 22 al 29 piel color negro. | Par | 22,375 | 17,900 | \$450.65 | 1.97% | \$437.99 | -0.90% | \$441.95 | |

*VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

PARTIDA 3. UNIFORMES DEPORTIVO (PLAYERAS ESCOLAR TIPO POLO)

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO | UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V. | | CREACIONES MM, S.C. | | MAKARA S.A. DE C.V. | MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. | | PUIM |
|--|------------|--|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------|--------|----------|
| | | | | | | | *VPIM | PRECIO UNITARIO | *VPIM | PRECIO UNITARIO | *VPIM | PRECIO UNITARIO | *VPIM | |
| 3. UNIFORMES DEPORTIVO (PLAYERAS ESCOLAR TIPO POLO) | 1 | Playera escolar tipo polo color blanco en varias tallas (2,4, 6, 8, 10 y 12) | Paquete | 42,500 | 34,000 | \$112.00 | 4.67% | \$102.00 | 4.67% | \$109.00 | 1.87% | \$106.00 | -0.93% | \$107.00 |
| | 2 | Playera escolar tipo polo color blanco en varias tallas (14,16, 28, 30, 32, 34, 36, 38 y 40) | Paquete | 47,000 | 37,600 | \$124.00 | 5.68% | \$112.00 | 4.55% | \$119.00 | 1.42% | \$116.50 | -0.71% | \$117.33 |

*VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

**PUIM - PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

PARTIDA 3.1. UNIFORME DEPORTIVO (JUEGO DE PANTS - CHAMARRA Y PANTALÓN)

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO | UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V. | | CREACIONES MM, S.C. | | MAKARA S.A. DE C.V. | MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. | | **PUIM |
|-----------------------------|------------|---------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------|--------|--------|
| | | | | | | | *VPIM | PRECIO UNITARIO | *VPIM | PRECIO UNITARIO | *VPIM | PRECIO UNITARIO | *VPIM | |
| 3.1 Uniformes deportivos | 3 | Juego de pants (chamarra y pantalón). | Paquete | 89,500 | 71,600 | \$355.00 | 1.28% | \$353.50 | 0.86% | \$349.90 | -0.17% | \$342.50 | -2.28% | 350.5 |



| | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| JUEGO DE PANTS - CHAMARRA Y PANTALÓN | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

*VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

**PUIM - PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

PARTIDA 4. EMBALAJE Y FLETE SERVICIO DE EMBALAJE DE PAQUETES ESCOLARES

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V. | MAKARA S.A. DE C.V. | **PUIM | |
|---------|------------|---|------------------|----------|-----------------|-----------------------------------|---------------------|--------|-----------------|
| | | | | | | *VPIM | PRECIO UNITARIO | | |
| 4 | 1 | Embalaje y Flete Servicio de embalaje de paquetes escolares, disposición de bodega, seguro, garantía, mano de obra e insumos. Flete y maniobras, logística y distribución de paquetes escolares. Contratación de personal, vehículos. | Servicio | 1 | \$16,193,000.00 | -5.11% | \$16,749,000.00 | -1.85% | \$17,064,367.82 |

*VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

**PUIM - PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

II. Se informa que los precios unitarios ofertados por los **PARTICIPANTES** para las **SUBPARTIDAS** antes mencionadas, se encuentran dentro de los parámetros presupuestales de del artículo 71de la **LEY**, por lo que procede a realizar la evaluación a través del mecanismo de puntos y porcentajes para la asignación de puntos para cada **PARTICIPANTES**, es preciso señalar que de acuerdo con lo establecido en los numerales **9.2, 9.2.1 y 9.2.2** de las **BASES**, las fórmulas para evaluación de las **PARTIDAS** y obtención de puntos se señalan en la tabla siguiente:

FÓRMULA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 2.1, 3 Y 3.1

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legales administrativas y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI$$

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la i-ésima propuesta económica

FÓRMULA PARA LA PARTIDA 4

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto total con IVA incluido.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI$$

Donde:



► Adquisiciones

FÓRMULA PARA LA PARTIDA 4

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la *i*-esima propuesta económica

PARTIDA 1. MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. | | PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | | ADRIANA PÉREZ BARBA | |
|--------------------------------|------------|----------------------------------|------------------|-----------------|-----------------------------------|-----------------|---------------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|
| | | | | | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÁXIMO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÁXIMO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÁXIMO |
| 1. Mochilas y útiles escolares | 1 | Mochila preescolar con útiles | Paquete | 8,500 | \$318.10 | \$2,703,850.00 | \$308.50 | \$2,622,250.00 | \$315.90 | \$2,685,150.00 |
| | 2 | Mochila primaria baja con útiles | Paquete | 12,000 | \$341.25 | \$4,095,000.00 | \$330.00 | \$3,960,000.00 | \$330.30 | \$3,963,600.00 |
| | 3 | Mochila primaria alta con útiles | Paquete | 45,000 | \$425.50 | \$19,147,500.00 | \$408.70 | \$18,391,500.00 | \$415.55 | \$18,699,750.00 |
| | 4 | Mochila secundaria con útiles | Paquete | 24,000 | \$455.00 | \$10,920,000.00 | \$431.50 | \$10,356,000.00 | \$440.55 | \$10,573,200.00 |
| | | | | | SUBTOTAL | \$36,866,350.00 | SUBTOTAL | \$35,329,750.00 | SUBTOTAL | \$35,921,700.00 |
| | | | | | IVA | \$5,898,616.00 | IVA | \$5,652,760.00 | IVA | \$5,747,472.00 |
| | | | | | TOTAL | \$42,764,966.00 | TOTAL | \$40,982,510.00 | TOTAL | \$41,669,172.00 |

PARTICIPANTE PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI$$

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja,
- **MPI** = Monto de la *i*-esima propuesta económica

$$PPE = 40,982,510.00 \times 50 / 40,982,510.00 = 50$$

50 puntos

TOTAL

50 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del PARTICIPANTE PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., obtuvo 50 puntos para la PARTIDA 1, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la CONVOCATORIA, siendo esta la oferta más económica.

PARTICIPANTE TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI$$

Donde:

47.92 puntos



PARTICIPANTE TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la *i*-esima propuesta económica

$$\text{PPE } 40,982,510.00 \times 50 / 42,764,966.00 = 47.92$$

TOTAL 47.92 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, obtuvo 47.92 puntos para la **PARTIDA 1**, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la CONVOCATORIA.

PARTICIPANTE ADRIANA PÉREZ BARBA

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por **PARTIDA** de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{PPE} = \text{MPemb} \times 50 / \text{MPI}$$

49.18 puntos

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la *i*-esima propuesta económica

$$\text{PPE } 40,982,510.00 \times 50 / 41,669,172.00 = 49.18$$

TOTAL 49.18 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE ADRIANA PÉREZ BARBA**, obtuvo 49.18 puntos para la **PARTIDA 1**, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la CONVOCATORIA.

PARTIDA 2. CALZADO ESCOLAR PARA NIÑA

| PARTIDA | SUBPARTIDA / CONSECUITIVO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MAXIMA | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | |
|------------------------------|---------------------------|---|------------------|-----------------|-------------------------------|----------------|
| | | | | | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MAXIMO |
| 2. Calzado escolar para niña | 1 | Tenis escolar para niña tallas del 14 al 21 piel color blanco | Par | 22,375 | \$420.80 | \$9,415,400.00 |
| | 3 | Tenis escolar para niña tallas del 22 al 29 piel color blanco | Par | 22,375 | \$438.00 | \$9,800,250.00 |
| | | | | SUBTOTAL | \$19,215,650.00 | |
| | | | | IVA | \$3,074,504.00 | |
| | | | | TOTAL | \$22,290,154.00 | |

PARTICIPANTE CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por **PARTIDA** de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{PPE} = \text{MPemb} \times 50 / \text{MPI}$$

50 puntos

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica



PARTICIPANTE CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la *i*-esima propuesta económica

$$PPE = 22,290,154.00 \times 50 / 22,290,154.00 = 50$$

TOTAL 50 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V.**, obtuvo **50 puntos** para la **PARTIDA 2**, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la **CONVOCATORIA**, siendo esta única la oferta para dicha **PARTIDA**.

PARTIDA 2.1. CALZADO ESCOLAR PARA NIÑO

| PARTIDA | SUBPARTIDA / CONSECUITIVO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | | JOSE RAFAEL VILLA CORTES | |
|-------------------------------|---------------------------|---|------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|
| | | | | | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÁXIMO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÁXIMO |
| 2.1 Calzado escolar para niño | 2 | Tenis escolar para niño tallas del 14 al 21 piel color negro | Par | 22,375 | \$435.20 | \$9,737,600.00 | \$419.90 | \$9,395,262.50 |
| | 4 | Tenis escolar para niño tallas del 22 al 29 piel color negro. | Par | 22,375 | \$450.65 | \$10,083,293.75 | \$437.99 | \$9,800,026.25 |
| | | | | SUBTOTAL | | \$19,820,893.75 | SUBTOTAL | \$19,195,288.75 |
| | | | | IVA | | \$3,171,343.00 | IVA | \$3,071,246.20 |
| | | | | TOTAL | | \$22,992,236.75 | TOTAL | \$22,266,534.95 |

PARTICIPANTE JOSE RAFAEL VILLA CORTES

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por **PARTIDA** de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI$$

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la *i*-esima propuesta económica

$$PPE = 22,266,534.95 \times 50 / 22,266,534.95 = 50.00$$

TOTAL 50 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE JOSE RAFAEL VILLA CORTES**, obtuvo **50 puntos** para la **PARTIDA 2.1**, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la **CONVOCATORIA**, siendo esta la oferta más económica.

50 puntos

PARTICIPANTE CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por **PARTIDA** de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI$$

48.42 puntos



► Adquisiciones

PARTICIPANTE CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V.
EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la i-esima propuesta económica

$$PPE \ 22,266,534.95x 50 / 22,992,236.75 = 48.42$$

TOTAL 48.42 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V.**, obtuvo 48.42 puntos para la **PARTIDA 2.1**, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la CONVOCATORIA.

PARTIDA 3. UNIFORMES DEPORTIVOS
(PLAYERAS ESCOLAR TIPO POLO)

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÁXIMO |
|--|------------|---|------------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| 3. UNIFORMES DEPORTIVOS (PLAYERA ESCOLAR TIPO POLO) | 1 | Playera escolar tipo polo color blanco en varias tallas (2, 4, 6, 8, 10 y 12) | Paquete | 42,500 | \$112.00 | \$4,760,000.00 | \$102.00 | \$4,335,000.00 | \$109.00 | \$4,632,500.00 | \$106.00 | \$4,505,000.00 |
| | 2 | Playera escolar tipo polo color blanco en varias tallas (14, 16, 18, 20, 30, 32, 34, 36, 38 y 40) | Paquete | 47,000 | \$124.00 | \$5,828,000.00 | \$112.00 | \$5,264,000.00 | \$119.00 | \$5,593,000.00 | \$116.50 | \$5,475,500.00 |
| | | | | SUBTOTAL | \$10,588,000.00 | SUBTOTAL | \$9,599,000.00 | SUBTOTAL | \$10,225,500.00 | SUBTOTAL | \$9,980,500.00 | |
| | | | | IVA | \$1,694,080.00 | IVA | \$1,535,840.00 | IVA | \$1,636,080.00 | IVA | \$1,596,880.00 | |
| | | | | TOTAL | \$12,282,080.00 | TOTAL | \$11,134,840.00 | TOTAL | \$11,861,580.00 | TOTAL | \$11,577,380.00 | |

PARTICIPANTE CREACIONES MM, S.C.
EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI$$

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la i-esima propuesta económica

$$PPE \ 11,134,840.00 \times 50 / 11,134,840.00 = 50.00$$

TOTAL 50 puntos

50 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE CREACIONES MM, S.C.**, obtuvo 50 puntos para la **PARTIDA 3**, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la CONVOCATORIA, siendo esta la oferta más económica.

PARTICIPANTE UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.
EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por

45.32 puntos



PARTICIPANTE UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI$$

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la i-ésima propuesta económica

$$PPE 11,134,840.00 \times 50 / 12,282,080.00 = 45.32$$

TOTAL 45.32 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.**, obtuvo 45.32 puntos para la **PARTIDA 3**, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la **CONVOCATORIA**.

PARTICIPANTE MAKARA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI$$

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la i-ésima propuesta económica

$$PPE 11,134,840.00 \times 50 / 11,861,580.00 = 46.94$$

46.94 puntos

TOTAL 46.94 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE MAKARA S.A. DE C.V.**, obtuvo 46.94 puntos para la **PARTIDA 3**, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la **CONVOCATORIA**.

PARTICIPANTE MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI$$

48.08 puntos

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la i-ésima propuesta económica

$$PPE 11,134,840.00 \times 50 / 11,577,380.00 = 48.08$$

TOTAL 48.08 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.**, obtuvo 48.08 puntos para la **PARTIDA 3**, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la **CONVOCATORIA**.



**PARTIDA 3.1. UNIFORMES DEPORTIVOS
(JUEGO DE PANTS - CHAMARRA Y PANTALÓN)**

| PARTIDA | SUBPA RTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÁXIMO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÁXIMO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÁXIMO | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÁXIMO |
|--|----------------|--|------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|
| 3.1 UNIFORMES DEPORTIVOS (JUEGO DE PANTS - CHAMARRA Y PANTALÓN) | 3 | Juego de pants (chamarra y pantalón). | Paquete | 89,500 | \$355.00 | \$31,772,500.00 | \$353.50 | \$31,638,250.00 | \$349.90 | \$31,316,050.00 | \$342.500 | \$30,653,750.00 |
| | | | | | SUBTOTAL | \$31,772,500.00 | SUBTOTAL | \$31,638,250.00 | SUBTOTAL | \$31,316,050.00 | SUBTOTAL | \$30,653,750.00 |
| | | | | | IVA | \$5,083,600.00 | IVA | \$5,062,120.00 | IVA | \$5,010,568.00 | IVA | \$4,904,600.00 |
| | | | | | TOTAL | \$36,856,100.00 | TOTAL | \$36,700,370.00 | TOTAL | \$36,326,618.00 | TOTAL | \$35,558,350.00 |

PARTICIPANTE MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.

EVALUACION ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi$$

50 puntos

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPi** = Monto de la i-ésima propuesta económica

$$PPE \ 35,558,350.00 \times 50 / 35,558,350.00 = 50.00$$

TOTAL 50.00 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del PARTICIPANTE MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V., obtuvo 50 puntos para la PARTIDA 3.1, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la CONVOCATORIA, siendo esta la oferta más económica.

PARTICIPANTE UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.

Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi$$

46.73 puntos

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPi** = Monto de la i-ésima propuesta económica

$$PPE \ 35,558,350.00 \times 50 / 36,856,100.00 = 46.73$$

TOTAL 46.73 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del PARTICIPANTE UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V., obtuvo 46.73 puntos para la PARTIDA 3.1, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la CONVOCATORIA.



| PARTICIPANTE CREACIONES MM, S.C. | | PUNTOS |
|--|-------|--------------|
| EVALUACIÓN ECONÓMICA | | |
| La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente. | | |
| Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida. | | |
| Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula: | | 46.84 puntos |
| $PPE = MPemb \times 50 / MPI$ | | |
| <i>Donde:</i> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica • $MPemb$ = Monto de la propuesta económica más baja. • MPI = Monto de la i-esima propuesta económica | | |
| $PPE = 35,558,350.00 \times 50 / 36,700,370.00 = 46.84$ | | |
| | TOTAL | 46.84 puntos |

El resultado de la Evaluación Económica del PARTICIPANTE CREACIONES MM, S.C., obtuvo 46.84 puntos para la PARTIDA 3.1, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la CONVOCATORIA.

| PARTICIPANTE MAKARA S.A. DE C.V. | | PUNTOS |
|--|-------|--------------|
| EVALUACIÓN ECONÓMICA | | |
| La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente. | | |
| Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida. | | |
| Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula: | | 46.92 puntos |
| $PPE = MPemb \times 50 / MPI$ | | |
| <i>Donde:</i> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica • $MPemb$ = Monto de la propuesta económica más baja. • MPI = Monto de la i-esima propuesta económica | | |
| $PPE = 35,558,350.00 \times 50 / 36,326,618.00 = 46.92$ | | |
| | TOTAL | 46.92 puntos |

El resultado de la Evaluación Económica del PARTICIPANTE MAKARA S.A. DE C.V., obtuvo 46.92 puntos para la PARTIDA 3.1, de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la CONVOCATORIA.

PARTIDA 4. EMBALAJE Y FLETE SERVICIO DE EMBALAJE DE PAQUETES ESCOLARES...

| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | UNIFORMES ATLANTICO S.A. DE C.V. | MAKARA S.A. DE C.V. | IMPORTE |
|---------|------------|-------------|------------------|----------|-----------------|----------------------------------|---------------------|---------|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |





► Adquisiciones

| | | | | | | | | |
|---|---|--|----------|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 4 | 1 | Embalaje y Flete Servicio de embalaje de paquetes escolares, disposición de bodega, seguro, garantía, mano de obra e insumos. Flete y maniobras, logística y distribución de paquetes escolares. Contratación de personal, vehículos. | Servicio | 1 | \$16,193,000.00 | \$16,193,000.00 | \$16,749,000.00 | \$16,749,000.00 |
| | | | | | SUBTOTAL | \$16,193,000.00 | SUBTOTAL | \$16,749,000.00 |
| | | | | | IVA | \$2,590,880.00 | IVA | \$2,679,840.00 |
| | | | | | TOTAL | \$18,783,880.00 | TOTAL | \$19,428,840.00 |

PARTICIPANTE UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.

EVALUACION ECONOMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.
Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI$$

40 puntos

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la i-ésima propuesta económica

$$PPE 18,783,880.00 \times 50 / 18,783,880.00 = 40.00$$

TOTAL 40 puntos

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.**, obtuvo 40 puntos para la PARTIDA 4, de los 40 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la CONVOCATORIA, siendo esta la oferta más económica.

PARTICIPANTE MAKARA S.A. DE C.V.

EVALUACION ECONOMICA

PUNTOS

La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja por PARTIDA de aquellas que hayan sido solventes legal administrativa y técnicamente.
Para la determinación de puntos se considerara el monto máximo con IVA incluido para cada partida.

Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI$$

38.67 puntos

Donde:

- **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica
- **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja.
- **MPI** = Monto de la i-ésima propuesta económica

$$PPE 18,783,880.00 \times 50 / 19,428,840.00 = 38.67$$

TOTAL 38.67 puntos



El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE MAKARA S.A. DE C.V.**, obtuvo **38.67** puntos para la **PARTIDA 4**, de los 40 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la **CONVOCATORIA**:

III. A continuación, se presenta el resultado de la evaluación combinada de las Propuestas Técnicas y Económicas, efectuada por partida, conforme a la asignación de puntajes y porcentajes establecidos en los criterios de evaluación del presente procedimiento:

PARTIDA 1. MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES

| PARTICIPANTE PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | |
|---|-------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 50.00 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 100 puntos |

| PARTICIPANTE TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 47.92 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 97.92 puntos |

| PARTICIPANTE ADRIANA PÉREZ BARBA | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 49.18 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 99.18 puntos |

PARTIDA 2. CALZADO ESCOLAR PARA NIÑA

| PARTICIPANTE CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | |
|---|-------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 50.00 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 100 puntos |

PARTIDA 2.1. CALZADO ESCOLAR PARA NIÑO

| PARTICIPANTE JOSE RAFAEL VILLA CORTES | |
|--|-------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 50.00 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 100 puntos |

| PARTICIPANTE CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 48.42 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 98.42 puntos |

PARTIDA 3. UNIFORMES DEPORTIVOS (PLAYERAS ESCOLARES TIPO POLO)

| PARTICIPANTE CREACIONES MM, S.C. | |
|---|----------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 50.00 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 100.00 puntos |

| PARTICIPANTE UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V. | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 45.32 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 95.32 puntos |



PARTICIPANTE MAKARA S.A. DE C.V.

| | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 46.94 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 96.94 puntos |

PARTICIPANTE MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.

| | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 47.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 48.08 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 95.08 puntos |

PARTIDA 3.1 UNIFORMES DEPORTIVOS (JUEGO DE PANTS - CHAMARRA Y PANTALÓN)

PARTICIPANTE MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.

| | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 47.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 50.00 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 97.00 puntos |

PARTICIPANTE CREACIONES MM, S.C.

| | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 46.84 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 96.84 puntos |

PARTICIPANTE UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.

| | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 46.73 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 96.73 puntos |

PARTICIPANTE MAKARA S.A. DE C.V.

| | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 50.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 46.92 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 96.92 puntos |

PARTIDA 4. EMBALAJE Y FLETE SERVICIO DE EMBALAJE DE PAQUETES ESCOLARES...

PARTICIPANTE UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.

| | |
|---|-------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 60.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 40.00 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 100 puntos |

PARTICIPANTE MAKARA S.A. DE C.V.

| | |
|---|---------------------|
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | 60.00 puntos |
| PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA | 38.67 puntos |
| TOTAL PUNTOS | 98.67 puntos |

Quinto. De la Partidas Susceptibles de Adjudicación

En términos de los numerales 9.2., 9.2.1 y 9.2.2 de las **BÁSES** de la **CONVOCATORIA**, se determina que las **PROPOSICIONES** presentadas por los **PARTICIPANTES** que se indican en la tabla siguiente resultan susceptibles de adjudicación. Lo anterior, toda vez que dichas **PROPOSICIONES** cumplen con los Requisitos Legales y Administrativos establecidos, con la presentación adecuada de las muestras físicas requeridas, y además de resultar con la mayor puntuación combinada de puntos y porcentajes para la partida correspondiente, conforme se detalla a continuación:

| Nº | PARTICIPANTE SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN | PARTIDA | SUBPARTIDA |
|----|--|---------|--------------|
| 1 | PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | 1 | 1, 2, 3 y 4. |
| 2 | CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | 2 | 1 y 3. |



♦ Adquisiciones

| | | | |
|---|--------------------------------------|-----|--------|
| 3 | JOSE RAFAEL VILLA CORTES | 2.1 | 2 y 4. |
| 4 | CREACIONES MM, S.C. | 3 | 1 y 2. |
| 5 | MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. | 3.1 | 3. |
| 6 | UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V. | 4 | 1. |

Con fundamento en los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 numeral 1, fracciones V y VI; 49, 66, 67 numeral 1, fracción I y 69 de la LEY; 5, 8, 9, fracción I, inciso c, y 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este COMITÉ, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primer. a) De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 79 numeral 1 fracción I de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO ABIERTO para las SUBPARTIDAS 1, 2, 3 y 4 que integran la PARTIDA 1, al PROVEEDOR PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., para la adquisición de MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, por un monto mínimo de \$32,932,075.20 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) y un monto máximo \$40,982,510.00 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior por tratarse del PROVEEDOR que resultó solvente, cumpliendo con los requisitos legales, administrativos, las muestras físicas presentadas y además de obtener 50 cincuenta puntos tanto en la evaluación técnica como en la evaluación económica siendo superior a lo mínimo solicitado en la convocatoria, dando un total de 100 puntos de la propuesta del PARTICIPANTE, así como también de resultar con los precios solventes para las SUBPARTIDAS que integran la PARTIDA 1 cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN, como a continuación se detalla:

| PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | | | | | | | | |
|---------------------------------------|------------|----------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MAXIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÍNIMO | IMPORTE MÁXIMO |
| 1. Mochilas y útiles escolares | 1 | Mochila preescolar con útiles | Paquete | 8,500 | 6,800 | \$308.50 | \$2,097,800.00 | \$2,622,250.00 |
| | 2 | Mochila primaria baja con útiles | Paquete | 12,000 | 8,000 | \$330.00 | \$2,640,000.00 | \$3,960,000.00 |
| | 3 | Mochila primaria alta con útiles | Paquete | 45,000 | 37,600 | \$408.70 | \$15,367,120.00 | \$18,391,500.00 |
| | 4 | Mochila secundaria con útiles | Paquete | 24,000 | 19,200 | \$431.50 | \$8,284,800.00 | \$10,356,000.00 |
| | | | | | | | SUBTOTALS | \$28,389,720.00 |
| | | | | | | | IVA | \$4,542,355.20 |
| | | | | | | | TOTALES | \$32,932,075.20 |
| | | | | | | | | \$40,982,510.00 |

Con las características, especificaciones y cantidades de artículos de cada subpartida de útiles de acuerdo al anexo 1, carta de requerimientos técnicos y la propuesta presentada por el participante.

b) De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 79 numeral 1 fracción I de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO ABIERTO para las SUBPARTIDAS 1 y 3 que integran la PARTIDA 2, al PROVEEDOR CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V., para la adquisición de CALZADO ESCOLAR PARA NIÑA de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, por un monto mínimo de \$17,832,123.20 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 20/100 M.N.) y un monto máximo \$22,290,154.00 (VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior por tratarse del PROVEEDOR que resultó solvente, cumpliendo con los requisitos legales, administrativos, las muestras físicas presentadas y además de obtener 50 cincuenta puntos tanto en la evaluación técnica como en la evaluación económica siendo superior a lo mínimo solicitado en la convocatoria, dando un total de 100 puntos de la propuesta del PARTICIPANTE, así como también de resultar con los precios solventes para las SUBPARTIDAS que integran la PARTIDA 2 cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN, como a continuación se detalla:



| CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | | | | | | | | |
|-------------------------------|------------|---|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÍNIMO | IMPORTE MÁXIMO |
| 2. Calzado escolar para niña | 1 | Tenis escolar para niña tallas del 14 al 21 piel color blanco | Par | 22,375 | 17,900 | \$420.80 | \$7,532,320.00 | \$9,415,400.00 |
| | 3 | Tenis escolar para niña tallas del 22 al 29 piel color blanco | Par | 22,375 | 17,900 | \$438.00 | \$7,840,200.00 | \$9,800,250.00 |
| | | | | | | SUBTOTALS | \$15,372,520.00 | \$19,215,650.00 |
| | | | | | | IVA | \$2,459,603.20 | \$3,074,504.00 |
| | | | | | | TOTALES | \$17,832,123.20 | \$22,290,154.00 |

Con las características, especificaciones y cantidades de artículos de cada subpartida de útiles de acuerdo al anexo 1 carta de requerimientos técnicos y la propuesta presentada por el participante.

c) De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 79 numeral 1 fracción I de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO ABIERTO para las SUBPARTIDAS 2 y 4 que integran la PARTIDA 2.1, al PROVEEDOR JOSE RAFAEL VILLA CORTES, para la adquisición de CALZADO ESCOLAR PARA NIÑO de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, por un monto mínimo de \$17,813,227.96 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 96/100 M.N.) y un monto máximo \$22,266,534.95 (VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior por tratarse del PROVEEDOR que resultó solvente, cumpliendo con los requisitos legales, administrativos, las muestras físicas presentadas y además de obtener 50 cincuenta puntos tanto en la evaluación técnica como en la evaluación económica siendo superior a lo mínimo solicitado en la convocatoria, dando un total de 100 puntos de la propuesta del PARTICIPANTE, así como también de resultar con los precios solventes para las SUBPARTIDAS que integran la PARTIDA 2.1 cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN, como a continuación se detalla:

| JOSE RAFAEL VILLA CORTES | | | | | | | | |
|-------------------------------|------------|---|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÍNIMO | IMPORTE MÁXIMO |
| 2.1 Calzado escolar para niño | 2 | Tenis escolar para niño tallas del 14 al 21 piel color negro | Par | 22,375 | 17,900 | \$419.90 | \$7,516,210.00 | \$9,395,262.50 |
| | 4 | Tenis escolar para niño tallas del 22 al 29 piel color negro. | Par | 22,375 | 17,900 | \$437.99 | \$7,840,021.00 | \$9,800,026.25 |
| | | | | | | SUBTOTALS | \$15,356,231.00 | \$19,195,288.75 |
| | | | | | | IVA | \$2,456,996.96 | \$6,071,246.20 |
| | | | | | | TOTALES | \$17,813,227.96 | \$22,266,534.95 |

Con las características, especificaciones y cantidades de artículos de cada subpartida de útiles de acuerdo al anexo 1 carta de requerimientos técnicos y la propuesta presentada por el participante.

d) De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 79 numeral 1 fracción I de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO ABIERTO para las SUBPARTIDAS 1 y 2 que integran la PARTIDA 3, al PROVEEDOR CREACIONES MM, S.C., para la adquisición de UNIFORMES DEPORTIVOS (PLAYERA ESCOLAR TIPO POLO) de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, por un monto mínimo de \$8,907,872.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS Siete MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo \$11,134,840.00 (ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior por tratarse del PROVEEDOR que resultó solvente, cumpliendo con los requisitos legales, administrativos, las muestras físicas presentadas y además de obtener 50 cincuenta puntos tanto en la evaluación técnica como en la evaluación económica siendo superior a lo mínimo solicitado en la convocatoria, dando un total de 100 puntos de la propuesta del PARTICIPANTE, así como también de resultar con los precios solventes para las



SUBPARTIDAS que integran la **PARTIDA 3** cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**, como a continuación se detalla:

| CREACIONES MM, S.C. | | | | | | | | |
|---|------------|--|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÍNIMO | IMPORTE MÁXIMO |
| 3. UNIFORMES DEPORTIVOS (PLAYERA ESCOLAR TIPO POLO). | 1 | Playera escolar tipo polo color blanco en varias tallas (2,4, 6, 8, 10 y 12) | Paquete | 42,500 | 34,000 | \$102.00 | \$3,468,000.00 | \$4,335,000.00 |
| | 2 | Playera escolar tipo polo color blanco en varias tallas (14,16, 28, 30, 32, 34, 36, 38 y 40) | Paquete | 47,000 | 37,600 | \$112.00 | \$4,211,200.00 | \$5,264,000.00 |
| | | | | | | SUBTOTALS | \$7,679,200.00 | \$9,599,000.00 |
| | | | | | | IVA | \$1,228,672.00 | \$1,535,840.00 |
| | | | | | | TOTALES | \$8,907,872.00 | \$11,134,840.00 |

e) De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 79 numeral 1 fracción I de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO ABIERTO** para la **SUBPARTIDA 3** que integran la **PARTIDA 3.1**, al **PROVEEDOR MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **UNIFORMES DEPORTIVOS (JUEGO DE PANTS - CHAMARRA Y PANTALÓN)** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, por un monto mínimo de **\$28,446,680.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo **\$35,558,350.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior por tratarse del **PROVEEDOR** que resultó solvente, cumpliendo con los requisitos legales, administrativos, las muestras físicas presentadas y además de obtener 47.00 puntos en la evaluación técnica y en la evaluación económica 50.00 puntos siendo, dando un total de 97.00 puntos de la propuesta del **PARTICIPANTE**, así como también de resultar con el precio unitario solvente para la **SUBPARTIDA** que integran la **PARTIDA 3.1** cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**, como a continuación se detalla:

| MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. | | | | | | | | |
|---|------------|---------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÁXIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE MÍNIMO | IMPORTE MÁXIMO |
| 3.1. UNIFORMES DEPORTIVOS (JUEGO DE PANTS - CHAMARRA Y PANTALÓN) | 3 | Juego de pants (chamarra y pantalón). | Paquete | 89,500 | 71,600 | \$342.500 | \$24,523,000.00 | \$30,653,750.00 |
| | | | | | | SUBTOTALS | \$24,523,000.00 | \$30,653,750.00 |
| | | | | | | IVA | \$3,923,680.00 | \$4,904,600.00 |
| | | | | | | TOTALES | \$28,446,680.00 | \$35,558,350.00 |

f) De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** para la **SUBPARTIDA 4** que integran la **PARTIDA 4**, al **PROVEEDOR UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.**, para la contratación del servicio de Embalaje y Flete Servicio de embalaje de paquetes escolares, disposición de bodega, seguro, garantía, mano de obra e insumos. Flete y maniobras, logística y distribución de paquetes escolares. Contratación de personal, vehículos de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, por un monto total de **\$18,783,880.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, lo anterior por tratarse del **PROVEEDOR** que resultó solvente, cumpliendo con los requisitos legales, administrativos, además de obtener 60.00 sesenta puntos en la evaluación técnica.



en la evaluación económica 40.00 cuarenta puntos, dando un total de 100 puntos de la propuesta del **PARTICIPANTE**, así como también de resultar con el precio unitario solvente para la **SUBPARTIDA** que integran la **PARTIDA 4** cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN**, como a continuación se detalla:

| UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V. | | | | | | |
|-----------------------------------|------------|---|------------------|----------|-----------------|-----------------|
| PARTIDA | SUBPARTIDA | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
| 4 | 1 | Embalaje y Flete Servicio de embalaje de paquetes escolares, disposición de bodega, seguro, garantía, mano de obra e insumos. Flete y maniobras, logística y distribución de paquetes escolares. Contratación de personal, vehículos. | Servicio | 1 | \$16,193,000.00 | \$16,193,000.00 |
| | | | | | SUBTOTAL | \$16,193,000.00 |
| | | | | | IVA | \$2,590,880.00 |
| | | | | | TOTAL | \$18,783,880.00 |

Segundo. En cumplimiento al punto 18. **FIRMA DEL CONTRATO** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PROVEEDORES PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V., JOSE RAFAEL VILLA CORTES, CREACIONES MM, S.C., MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. y UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la Oficina de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Así mismo, será requisito indispensable que los **PROVEEDORES PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V., JOSE RAFAEL VILLA CORTES, CREACIONES MM, S.C., MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. y UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.**, acrediten su registro ante el Área de Desarrollo de Proveedores de la **DIRECCIÓN**, en términos de los artículos 17 de la **LEY**.

Tercero. Apercíbase a los **PROVEEDORES PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V., JOSE RAFAEL VILLA CORTES, CREACIONES MM, S.C., MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. y UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 23. **DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EMBALAJE Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA LOGÍSTICA PARA LA COORDINACIÓN DE COMBATE A LA DESIGUALDAD**", así como las previstas por la **LEY**.

Cuarto. Notifíquese a los **PROVEEDORES PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V., JOSE RAFAEL VILLA CORTES, CREACIONES MM, S.C., MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. y UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 cinco días hábiles posteriores a la emisión y publicación del presente **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el numeral 21. **GARANTÍAS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-017-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EMBALAJE Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA LOGÍSTICA PARA LA COORDINACIÓN DE COMBATE A LA DESIGUALDAD**.

Quinto. El **CONTRATO** para celebrarse con los **PROVEEDORES PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V., JOSE RAFAEL VILLA CORTES, CREACIONES MM, S.C., MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. y UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V.**, tendrá una vigencia a partir del 15 de abril de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 19. **VIGENCIA DEL CONTRATO** y de conformidad a los artículos 76 y 83 numeral I de la **LEY**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.



Séptimo. Los PROVEEDORES PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V., CREACIONES MM, S.C., MARMAGA CLOTHING GROUP, S.A. DE C.V. y UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V., manifestó que, NO ES SU VOLUNTAD realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

b) El PROVEEDOR JOSE RAFAEL VILLA CORTES, manifestó que, SI ES SU VOLUNTAD realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

Octavo. De acuerdo con lo establecido en el numeral 20. ANTECIPÓ de la CONVOCATORIA y a lo solicitados en el ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA por los PROVEEDORES que resultaron adjudicados, se mencionan en la tabla siguiente el porcentaje del anticipo que se proporcionara para el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN:

| PROVEEDOR | PARTIDA ADJUDICADA | PORCENTAJE DEL ANTICIPO |
|---------------------------------------|--------------------|--|
| CREACIONES MM, S.C. | 3 | 50 % DE ANTICIPO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO |
| JOSE RAFAEL VILLA CORTES | 2.1 | 50 % DE ANTICIPO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO |
| PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | 1 | 50 % DE ANTICIPO DEL MONTO MAXIMO ADJUDICADO |
| UNIFORMES ATLANTICO, S.A. DE C.V. | 4 | 50 % DE ANTICIPO DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO |
| CALZADO ARIFREE, S.A. DE C.V. | 2 | 50 % DE ANTICIPO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO |

Noveno. Para la presente adjudicación el pago a los PROVEEDORES se efectuará en PARCIALIDADES, conforme a las entregas que se realicen, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS y la CONVOCATORIA.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente RESOLUCIÓN en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

Los Dictámenes de las Evaluaciones Legal Administrativa y Económica, fueron realizadas por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones y el Servidor Público designado por la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Lic. Alejandro Antonio Angelino López, todos ellos pertenecientes a la DIRECCIÓN.

El Dictámen de la Evaluación Técnica fue emitido por el Lic. Mario Alberto Espinosa Zaragoza, Enlace Administrativo de la Coordinación de Combate a la Desigualdad en compañía de la Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano, Titular del Programa Social Listas y Listos Para la Escuela.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este COMITÉ, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitante y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 09:39 horas, del dia 15 quince de abril de 2025.

Cumplase. Así lo resolvió el COMITÉ, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta RESOLUCIÓN con base en los Dictámenes Legal Administrativo, Técnico y Económico efectuados por el ÁREA REQUERENTE y la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.



► Adquisiciones

| NOMBRE | PROCEDENCIA | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|--|---|-------------------------------------|-------|-----------|
| Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya | Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara | Presidente con Voz y Voto | | |
| Lic. Anna Karen Pérez Cuevas | Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara | Secretaría Técnica Suplente con Voz | | |
| Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo | Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara | Vocal con Voz y Voto | | |
| Lic. Juan Francisco Castellanos Horta | Representante Suplente de la Tesorería Municipal | Vocal con Voz y Voto | | |
| Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez (Asistencia Virtual) | Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara | Vocal con Voz y Voto | | |
| Lic. Alejandra Libertad Flores Barrera | Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara | Vocal con Voz y Voto | | |
| Lic. Luis Galindo Cruz (Asistencia Virtual) | Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco | Vocal con Voz y Voto | | |
| Ing. Omar Palafox Sáenz (Asistencia Virtual) | Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario | Vocal con Voz y Voto | | |



► Adquisiciones

| NOMBRE | PROCEDENCIA | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|---|-----------------------------|-------|-----------|
| Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida (Asistencia Virtual) | Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. | Vocal con Voz y Voto | | |
| Lic. Octavio Zúñiga Garibay (Asistencia Virtual) | Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara | Vocal con Voz y Voto | | |
| Mtro. Abraham Ochoa Lazcano (Asistencia Virtual) | Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara | Vocal con Voz y Voto | | |
| Lic. José Manuel Valdivia Vitela (Asistencia Virtual) | Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara | Invitado Permanente con voz | | |
| Ing. Luis Rubén Camberos Othón | Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara | Testigo Social (con voz) | | |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados únicamente y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

—Fin del Acta.—